

REVISTA **CIENCIAS ECONÓMICAS**

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas



¡En búsqueda del rumbo!

**LOS SÍNTOMAS
ECONÓMICOS DEL
CORONAVIRUS**

Edwin Rolando García Caal

**GUATEMALA EN CAMINO DE
DOBLE DÉFICITS A ECONOMÍA DUAL.
UN ANÁLISIS DE LOS DESEQUILIBRIOS
DE LA BALANZA DE PÁGOS**

Centro de Investigación en Política Económica
y Alta Gerencia (en formación)

**LA NUEVA ESTRUCTURA
ECONÓMICA DE GUATEMALA**

Gloria Elizabeth Alvarez García



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

JUNTA DIRECTIVA 2018- 2020

Lic. Alejandro Oliverio Manchamé Aguilar

Presidente en funciones

M.Sc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez

Vicepresidenta en funciones

Lic. Elmen Vosbelí Mérida Méndez

Secretario

Lic. Jairo Daniel Dávila López

Prosecretario

M.Sc. Luis Humberto Valdez Fajardo

Tesorero

Lic. Adrian Gilberto Secaida Barillas

Vocal II

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Edgar Alfredo Balsells Conde

Lic. Jairo Daniel Dávila

Licda. Patricia Llamas

Lic. Juan Manuel Guzmán Morales

Dr. Edwin Rolando García Caal

M.A. Alex Eduardo Carcamo Guillén

APOYO TÉCNICO

M.Sc. Elisabeth Ávalos

Edición

Licda. Rosario González Z.

Diseño y diagramación

Fuente de fotografías

Editorial: cortesía de Edgar Balsells

Interiores: Museo Guatemalteco del Internet

ÍNDICE

Economía de la salud: Los síntomas económicos del coronavirus

Dr. Edwin Rolando García Caal 4

El contrabando y la defraudación aduanera, un problema que demanda una urgente solución

Pedro Miguel Prado Córdova 7

La nueva estructura económica de Guatemala

Gloria Elizabeth Alvarez García 14

Las nuevas cuentas nacionales. Una visión crítica para una nueva ventana de oportunidades de política pública

Juan José Narciso Chúa 21

Guatemala en camino de doble déficits a economía dual. Un análisis de los desequilibrios de la balanza de pagos

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia
(en formación) 27

Normas internacionales de información financiera NIIF | IFRS

Roberto Morán Reyes 34

Sección Libros

Arguing with Zombies: nuevo libro de Paul Krugman 36

Porqué fracasan los países 37

Actividades Enero - Marzo 2020 39

Los criterios que sustentan los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la Revista Ciencias Económicas. El contenido de los anuncios publicados en la Revista son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 3,000 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa es entregada a órganos electos, subsecciones departamentales, comisiones y actividades académicas del Colegio, centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país, asimismo a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es pública y está disponible en medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y
Auditores y Administradores de Empresas

📍 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala

☎ PBX: 2208-4500

✉ revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt

🌐 www.ccee.org.gt

EDITORIAL

¡En Búsqueda del Rumbo!

En los diferentes números de esta nueva era de la Revista hemos venido advirtiendo síntomas de disrupción que animan a investigaciones más profundas que nuestros inquietos escritores vienen anticipando. Y es hoy con la crisis global del coronavirus, declarada ya como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que la Caja de Pandora ha sido abierta. La crisis que se viene no tiene una simple explicación: el artículo escrito para la revista virtual Project Syndicate, Keneth Rogoff nos remonta a aquel sentimiento de los setentas. El miedo al contagio está pegando duro en las líneas aéreas y el turismo global, mientras la gente comienza a ahorrar con motivo precautorio. Las cadenas de valor se vienen cerrando, y el comercio mundial, de tanta preocupación en los informes del FMI y el Banco Mundial, se viene encogiendo. Los expertos afirman así, que se trata de una crisis desde el lado de la oferta y desde el lado de la demanda.

Mientras esto sucede, nuestros acuciosos asociados se adentran en la estructura de nuestra economía, a propósito de la publicación de unas nuevas cuentas nacionales, con base en el año 2013. Además, en forma conjunta hemos venido discutiendo una publicación en nuestro centro de trabajo e

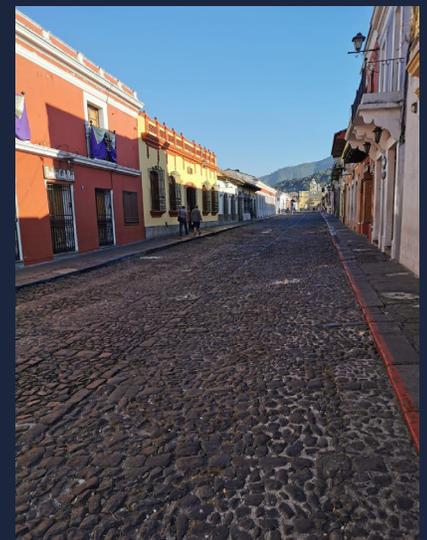
investigación en formación, sobre las formas raras que viene adoptando la apertura externa guatemalteca: el amasamiento de divisa oficial, pero no precisamente por la vía de una mayor productividad y diversificación de la oferta exportable, sino por la diáspora, a la que ya le hemos dedicado todo un número pasado. Y ello se combina con una multiplicidad de factores de política monetaria y fiscal que son vitales de resolver, para pasar luego a temas más concretos, centrados con las demás disciplinas de las ciencias económicas.

Estamos totalmente conscientes que debemos ahondar con más fuerza en temas de gerencia, marketing, auditoría y sus ramas específicas; sin embargo, tal y como la Física es a la Ingeniería, si no resolvemos los entuertos de nuestro modelo económico, y si no anticipamos alternativas de política económica y política pública, no estaremos alumbrando el rumbo de las disciplinas que se desprenden de estos esquemas generales. Es por ello que le hemos otorgado tanta importancia a los grandes criterios y rumbos de la política económica guatemalteca, centroamericana y latinoamericana.

Coincidimos ciento por ciento con nuestro colega Miguel Gutiérrez, "El principio del fin", publicado en el Periódico el pasado martes 10 de marzo: estamos ante la finali-

zación de un ciclo económico, esta vez con cambios estructurales en materia energética, agrícola y financiera, en términos globales y locales.

El auto eléctrico es ya toda una realidad en las perspectivas del consumo conspicuo e inteligente de los consumidores en los grandes centros de negocios. Asimismo, la cuarta revolución industrial está ya bien plantada, con innovaciones como la banda 5G que aún constituye una posibilidad remota en la Guatemala controlada por los monopolios. Además, está claro, si las políticas macroeconómicas no cambian, el camino será de más aflicciones y más crisis de empleo. En la revista se explican diversos casos en tal sentido.



Economía de la salud: Los síntomas económicos del coronavirus

Dr. Edwin Rolando García Caal

De acuerdo con lo publicado en el portal de la OMS denominado Infecciones por coronavirus, estos pertenecen a una extensa familia de virus descubierta en 1960, algunos de los cuales pueden ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el síndrome respiratorio agudo severo.

Las muertes son originadas por neumonía. El brote epidémico identificado en la ciudad de Wuhan el 31 de diciembre de 2019 ha sido denominado 2019-nCov. Los síntomas clínicos son fiebre mayor a 38 grados, escalofríos, mialgias (dolor muscular) y rinorrea (secreción nasal). En este artículo hablaremos no de sus síntomas clínicos, sino nos enfocaremos en los síntomas económicos y sus impactos.

Al igual que se debe tratar una enfermedad infecciosa producida por virus, los países deben tratar los efectos económicos de la psicosis social que surge de la desinformación y de las expectativas por el apareamiento de una nueva enfermedad. La economía funciona con expectativas y muchas veces los impactos de una enfermedad resultan muy por debajo de los efectos económicos que la misma provoca. A muchas personas sensacionalistas les gusta encontrar evidencia de que las cosas no son lo que se informa, y les alegra ver como grandes masas de población abarrotan los supermercados y acaban con las reservas mensuales de la oferta, o se terminan las reservas de medicamentos en las farmacias provocando un desequilibrio entre la demanda agregada y la oferta agregada de un país y como consecuencia provocan efectos económicos que terminan por ralentizar su desarrollo. Este problema macroeconómico puede desglosarse aún más debido a la

desigualdad social que se incrementa como otro de sus efectos y en consecuencia se termina de socavar la escasa capacidad económica de subsistencia de muchas familias, aunque otras superen los problemas financieros en menor tiempo.

Por otro lado, aparecen los analistas del campo político, que pretenden que el Gobierno, con sus finanzas limitadas, responda financieramente a las emergencias de salud pública de interés internacional, lo que representaría una reasignación de recursos que en función de alcances termina por afectar de manera desproporcionada a los más pobres y vulnerables, quienes además, no demandan atención durante la emergencia pero sí en el futuro corto plazo (los que vienen atrás).

Para atender los costos de estos problemas, el planteamiento económico de la salud se enfoca en la obligación de actuar con mayor responsabilidad económica para modelar el impacto de la incertidumbre y sus repercusiones de corto y largo plazos. Los países, por ejemplo, no están en capacidad de erogar 18,000 millones de dólares para atender la epidemia del Zika en el año 2015 y pretender que se erogue la misma cantidad para atender otra emergencia igual en 2020 si no se han planificado adecuadamente los mecanismos financieros que lo permitan. Tam-

poco deben enfocarse en la atención de los costos directos, sin considerar los costos asociados que también merecen atención. En estos casos es importante considerar que hay ingresos perdidos y gastos no realizados dentro de las obligaciones que se dejaron de atender ante el desvío de recursos hacia el problema emergente.

La evidencia del pasado de las pandemias¹ causadas por influenza, muestra que la tasa de letalidad reportada ha sido muy baja. El Centro para el control y prevención de enfermedades reportó 2.5% en el caso de la influenza española de 1918, originada por el virus H1N1 de origen aviar y una población mundial de 1,800 millones, contra un impacto de 0.002% de la gripe AH1N1 de origen porcino en 2009 sobre una población mundial de 6,829 millones de personas. Comparado con estos reportes, hay morbilidades más letales, como la rabia que alcanza un 100% de mortalidad, o la desnutrición aguda cuya letalidad oscila entre el 30% y el 50% de los casos, según reporte que se publicó en la página web de la OMS.

En los análisis realizados por la Comisión de Estudios Económicos para América Latina (CEPAL) el PIB de América Latina se redujo 1.7% en 2009 como consecuencia de la propagación del virus de la influenza en algunos países. Esto a pesar de que el continente estaba menos

1. Pandemia en el Diccionario de la RAE edición No. 24 se define como Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

endeudado y reportó más reservas internacionales; sin embargo, la reducción de los flujos comerciales internacionales y turísticos provocó dicho impacto.

Para analizar estos resultados, el caso mexicano es un claro ejemplo de la necesidad de tratar adecuadamente la política económica de los riesgos sanitarios internacionales en los países. El origen de la declaración que la OMS hizo de una pandemia en 2009 fue el brote de la variación del serotipo AH1N1 en dos países de una región de la OMS y un tercero en una región distinta. La alerta provocó un reporte de casos confirmados en México hasta noviembre de 2009 de 54,000 personas y el fallecimiento de 1,228.

Las medidas adoptadas fueron en primer lugar, el distanciamiento social. Se decretó Estado de Contingencia Sanitaria, se incluyó el cierre temporal de establecimientos de culto religioso, estadios, teatros, cines, restaurantes, discotecas, todas las actividades educativas, las actividades de la administración pública federal y la de los trabajos no esenciales en los sectores productivos privados. La reacción fue aplicada a todo lugar con casos sospechosos. Los reportes apocalípticos fueron puestos en duda por Estados Unidos, país que reportó 10,000 defunciones y que no aplicó las mismas medidas. El Gobierno mexicano reconoció en mayo de 2010 que las muertes por AH1N1 fueron mucho menores, comparadas con 15,000 casos de muertes cada año causadas por la estacionalidad de la gripe común mal cuidada. Heriberta Castañón del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Cinna Lomnitz del Instituto de Geofísica de la UNAM señalaron que la forma de tratar la información provocó que México tuviera que pagar más de cuatro mil millones de dólares a nivel de su economía como impacto de la emergencia. Los investigadores también señalaron que en todos los países afectados las vacunas adquiridas permanecieron sin utilizarse y alcanzaron inamovilidad de inventarios en más de un

90% para los países europeos; en otras palabras, se gastó por gastar.

En el tema que nos aborda, la política económica debe contemplar mecanismos que permitan enfrentar el shock externo provocado por la aparición de un brote epidémico, con el fin de reducir los impactos y externalidades en el sistema económico, ya que estas pérdidas tienen un costo superior en vidas humanas, en el sentido de que la falta de tales recursos reduce la agilidad y capacidad de respuesta del sistema de salud ante situaciones cotidianas que tienen mayor impacto en los indicadores de morbilidad y mortalidad de los ciudadanos.

En México la contracción de los recursos provocó la postergación de acciones en el sistema de salud durante el quinquenio siguiente, tal como ocurre con una familia que ante un evento de salud se tiene que gastar el 100% de sus ingresos de un mes, pero debe hacer ajustes en los meses siguientes debido a los efectos económicos de la decisión reactiva a la enfermedad. A este tipo de gasto se le denomina "gasto catastrófico". En una familia, el gasto catastrófico puede resolverse inclusive con la asistencia social del Gobierno, sin embargo, ¿cómo se resuelve el gasto catastrófico a nivel de un país? La CEPAL señala que depende de la ayuda internacional (CEPAL/OPS-OMS, 2010). Pero esto funciona en el caso de terremotos, incendios y desastres naturales más evidentes. Es muy difícil lograr ayuda internacional de grandes magnitudes cuando el gasto es resultado de un desequilibrio macroeconómico.

En el informe de la CEPAL (2010, p.47) se señala que el impacto fiscal del brote epidémico AH1N1 en México fue significativo (2% del PIB), pero el impacto económico total se vio agravado por el cierre de fronteras y la reducción de las importaciones, asociadas más por la percepción de crisis que por el peligro real de contagio, una caída real de los ingresos de 9.1% del PIB, lo que pudo sopesarse en términos macroeconómicos gracias

a la explotación petrolera. No obstante, el efecto real se traduce en un drama en términos de empleo y un mayor efecto en las empresas medianas y pequeñas (PNUD, 2017). En la siguiente tabla es posible observar el grado de afección de estos impactos por sectores económicos.

Tabla 1. Impacto de las pérdidas en producción y mayores erogaciones asociadas con la pandemia de influenza sobre el Producto Interno Bruto de México en 2009

Sectores	Valor agregado perdido (millones de pesos)
Total	81,314
Sectores productivos	76,840
Ganadería	250
Comercio	33,853
Restaurantes	9,441
Turismo	32,936
Sectores sociales	(3,032)
Salud	(2,845)
Educación	(187)
Infraestructura	7,865
Transporte	7,856
Electricidad y agua	9

Fuente: (CEPAL/OPS-OMS, 2010, P. 51)

Nota. Las cifras negativas significan gasto, las cifras positivas significan pérdida de ingresos en términos de valor agregado.

En Guatemala, los gastos para atender la epidemia del Zika fueron calculados por PNUD en 2,854 millones de Quetzales durante los primeros años de intervención 2014-2016 (PNUD, 2017). En este análisis llama la atención que los investigadores del PNUD señalan que la propagación de la epidemia puede explicarse por la existencia de una extensa población sin inmunidad previa y tomando en consideración que además de su transmisión por el mosquito *Aedes aegypti*, la enfermedad también se transmite por la vía sexual (PNUD, 2017, p. 12), lo que puede evitarse. En el caso de la gripe AH1N1 Castañón (2010), señala que la mortalidad no se produce por el virus sino por el debilitamiento de las defensas, lo que permite a los vectores de la neumonía o de otras afecciones pulmonares instalarse en el organismo y provocar la muerte.

Es importante señalar que en la actualidad, la mayoría de países que reportan a la OMS tienen poca capacidad para producir los cuidados clínicos intensivos necesarios ante una pandemia (OMS, 2017). Estados Unidos inclusive no tiene la capacidad instalada necesaria para atender una epidemia severa, al igual que no tuvo esa capacidad en 1918, por lo que no podría esperarse que los países en vías de desarrollo pongan en práctica una mayor capacidad de respuesta.

En la reunión de conmemoración del aniversario 100 de la pandemia de influenza de 1918 se concluyó que con las tecnologías actuales, son necesarios al menos de cuatro a seis meses para producir una vacuna. Estas vacunas son elaboradas a una velocidad de 20 – 26 semanas. Si se requiere una vacuna para inmunizar al 100% de la población, se tendría que superar la capacidad mundial de producción de vacunas, que alcanzó los 6,400 millones de dosis al año en 2015, lo que dejaría sin esperanza para ese año a 800 millones de personas, si ese hubiese sido el caso. Al mismo tiempo, tal como lo expresó una publicación del Instituto Robert Koch de Alemania en julio de 2009, para generar una vacuna es necesario absolver exitosamente las fases de experimentación, lo que se pone en duda en una carrera de los laboratorios para salir primero al mercado. Asimismo, se tiene claro que en la actualidad funcionan en el mundo 143 Centros Nacionales para la evaluación de la influenza CDC (Centros de Colaboración) en 114 países miembros de la OMS, cuyas acciones han sido organizadas desde la elaboración del Plan de preparación para la Pandemia de la Influenza de 1999 (OMS, 1999). El punto con dicho plan es que no considera el financiamiento como origen y destino de los impactos de la enfermedad, lo que hace pensar que no importa la cantidad de dinero que se deba utilizar en la atención de la emergencia. En ese documento se considera que es obligación de los países asegurar los suministros farmacéuticos y la logística, sin considerar que los eventos de emergencia pandémica se clasifican como demanda insatisfecha y demanda potencial, que para hacerse efectiva necesariamente afectan las capacidades económicas de grandes grupos de población.

La mejor intervención que se puede hacer para reaccionar efectivamente frente a una pandemia sigue siendo reducir la desigualdad económica al interior de los países, lo que permitiría evitar el hacinamiento, dar la capacidad para provocar el aislamiento de las personas contagiadas y hacer profilaxis

con los medicamentos antivirales existentes contra la influenza. Pero lo más importante es que las familias tendrían las condiciones económicas para una alimentación saludable que les permita mantener las capacidades de defensa del organismo, sin que el contexto juegue en su contra, lo que sucede tras la atención adecuada de las determinantes sociales del estado salud-enfermedad. Asimismo, la educación y los recursos permitirían mantener las reglas generales de higiene que son necesarias para evitar el contagio.

A nivel de país, la mejor estrategia económica para atender los síntomas aquí descritos tiene que ver con el diseño de estrategias de prevención y respuesta, que incluyan la participación de todas las partes que podrían salir afectadas, para que no sea una responsabilidad única de los gobiernos y sus recursos fiscales. Es necesaria una interrelación social responsable que no deje fuera a los grupos marginales quienes también tienen acciones que tomar en cuenta, incluyendo el papel responsable de los medios de comunicación. Para la atención de una pandemia lo importante, además de atender la emergencia y poner en práctica la planificación fiscal y la asistencia social, es actuar sin perder de vista la necesaria conexión que existe entre salud y desarrollo económico.

Posibles reacciones económicas

A la fecha, en términos bursátiles, se observa un impacto económico inmediato, una caída del Dow Jones EURO Stoxx 50 a partir del 11 de febrero, mismo comportamiento se observa en el Dow Jones de Estados Unidos. Ambos comportamientos alcanzan pérdidas de 1/3 de su valor (El economista, 11 de febrero), en tanto que la Bolsa de Shanghái que ha vivido directamente la crisis del Covid-19 sólo perdió 1/6 de su capitalización, tendencia que ya se ha revertido (Blomberg, 11 de febrero). Nótese entonces cómo el impacto económico bursátil de la enfermedad es menor en el país que tiene la crisis

médica respecto de los países que sólo tienen el miedo.

Para Guatemala estos efectos de orden internacional afectarían las expectativas de la zafra, pero no se multiplicarían hacia el empleo debido a la tecnificación alcanzada en esta actividad económica, su impacto se limitaría a la pérdida de divisas, lo cual puede ser atendido desde las reservas del BANGUAT. La presencia del coronavirus en Centroamérica impactará los indicadores de la palma africana (Blomberg, 11 de febrero), pero este efecto podría contrarrestarse con el consumo interno que al momento de una cuarentena se vería incrementado. El otro efecto se da por el lado de las importaciones, sin embargo, las importaciones de China para el país no sobrepasan el 6.8% de las importaciones de la industria manufacturera, por lo que el impacto sería mínimo, principalmente porque los productos que se importan no son vitales para el proceso productivo y el retraso en las entregas puede ser soportable. La industria textil no se ve afectada por fechas de caducidad, lo mismo ocurre con los aparatos transmisores y receptores que apuntan en las estadísticas a ser los sectores que sufrirían hasta un 17% de impacto. Estos efectos pueden mitigarse con medidas que proporcionen tranquilidad a la población. Asimismo, la labor del Gobierno debe ser la búsqueda de opciones de suministro en otros países a través de entidades de carácter internacional que pueden responder con celeridad a los efectos que se están provocando en los países más vulnerables, léase Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional entre otros.

El cierre de las fronteras debiera ser un acto totalmente precautorio en materia del transporte de personas, pero no debe afectar las exportaciones y las importaciones. Al ser la enfermedad peligrosa para un solo estrato de la población (adulto mayor) y considerando que esta no es parte de la Población Económicamente Activa, las medidas sanitarias sólo debieran proteger y resguardar la circulación de dichas personas, extremando medidas higiénicas en el resto de la población, pero permitiendo al sistema económico realizar sus funciones con normalidad. La reducción de los microcréditos deberá atenderse con las medidas propias de las instituciones rectoras del sector, para no impactar la demanda agregada. La protección del consumo debe ser una prioridad y ante este escenario el país puede tener efectos positivos que motiven el crecimiento de la producción interna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL/OPS-OMS. (2010). Evaluación preliminar del impacto en México de la influenza AH1N1. México: Naciones Unidas.
- OMS. (1999). Plan de preparación para la pandemia de influenza: el rol de la OMS y guías para la planificación nacional y regional. Ginebra, Suiza.
- PNUD. (2017). Evaluación del impacto socioeconómico del virus de Zika en América Latina y el Caribe: Brasil. Washington: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El contrabando y la defraudación aduanera, un problema que demanda una urgente solución

Pedro Miguel Prado Córdoba¹

Como antecedente del análisis relacionado con el contrabando y la defraudación aduanera es importante referirse a las finanzas públicas, las cuales se han caracterizado por la escasez de recursos como consecuencia, entre otras causas, de la evasión y elusión, situación que se refleja en una baja carga tributaria. Además, hay que sumar, por el lado del gasto, una débil gestión. La debilidad en la ejecución presupuestaria no sólo se refiere a la acción de gastar el dinero que administra el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), sino también, a que dicho gasto no ha provocado cambios positivos relevantes en el bienestar de la ciudadanía.

La persistencia del contrabando y la defraudación aduanera ha evitado fortalecer los ingresos tributarios. En ese sentido, en 2015 llamó significativamente la atención en la opinión pública un problema recurrente en las administraciones gubernamentales: la corrupción. Con anterioridad se tenía alguna percepción al respecto, pero fue hasta ese entonces cuando se presentaron pruebas contundentes y de alto impacto por parte del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) respecto a un caso de defraudación en las aduanas al que se le denominó "La línea". La denuncia provocó en rechazo, multitudinarias manifestaciones de la población en la Plaza de la Constitución en la ciudad capital y también en el interior del país. Se había formado toda una estructura dentro de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que defraudaba al fisco por millones de quetzales y en donde las aduanas constituían piezas clave.

Cientos de millones de quetzales se dejaron de percibir, representando un alto costo de oportunidad para las finanzas públicas, especialmente para el gasto de tipo social: salud, educación y seguridad. En ese sentido, el estudio de titulado "*Fortalecimiento de la recaudación tributaria, transparencia aduanera y reducción del comercio exterior ilícito en Guatemala*" elaborado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) apunta lo siguiente:

Una estimación a un posible valor de la defraudación aduanera en Guatemala en 2015, puede realizarse a partir de la información presentada por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala al momento de anunciar el desmantelamiento de la red denominada La Línea, en abril del 2015. Los entes investigadores estiman que el porcentaje percibido por los funcionarios involucrados y sus contrapar-



tes externas enlaces con los empresarios era, en promedio, del 34% de la recaudación percibida por la SAT. Además, que el equivalente al 25% de lo recaudado más lo captado por los integrantes de la red, era el beneficio percibido (en términos de impuestos no pagados) por los empresarios al participar en estos ilícitos.

...De tal manera que los recursos dejados de percibir por el fisco debido a esta red de defraudación aduanera fueron Q7 041 millones (equivalentes al 1.6% del PIB de ese año). (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2017)

Asimismo, el estudio de ASIES hace referencia a otra investigación que se hizo previamente, cuantificando al comercio ilícito para el año 2012 en un monto global que incluye al contrabando y a la defraudación aduanera, indicando lo siguiente:

1. Economista con Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos. Investigador del Departamento de Estudio de Problemas Nacionales "Lic. Rafael Piedrasanta Arandi", Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la *Revisión metodológica y segunda estimación del comercio ilícito en la República de Guatemala* (Coyoy, García y Rayo, 2014), se estimó que la magnitud del comercio exterior ilícito en 2012 fue equivalente a 3.4% del PIB. Por basarse en las cifras de consumo estimadas por el Banco de Guatemala en las cuentas nacionales, es una magnitud global que incluye tanto al contrabando como a la defraudación aduanera. (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2017)

Para tener otra perspectiva respecto a los recursos que se han dejado de percibir en las finanzas públicas como consecuencia de la corrupción (que no sólo incluye el contrabando y la defraudación aduanera), se han realizado estudios, tal el caso del que elaboró el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) titulado "*El impacto económico y fiscal de la lucha contra la corrupción en Guatemala. Un análisis empírico documental*", que indica lo siguiente:

Los resultados del análisis sugieren que el 20.0% del monto total correspondiente a las asignaciones de gasto aprobadas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Guatemala para 2015 son vulnerables a la corrupción... (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2018)

Para dimensionar el porcentaje de recursos públicos vulnerable a corrupción, que revela el estudio de ICEFI, puede tomarse como referencia lo que se consideró como "Endeudamiento público e incremento de otros pasivos" en el presupuesto aprobado del año 2019 (Q15 800.2 millones) equivalente al 18% del mismo. Es decir que el agujero que ha provocado la corrupción en los ingresos del Estado es comparable con los gastos relacionados con el endeudamiento; esta situación demuestra la necesidad de que se fortalezca el combate a esa práctica.

En específico, el contrabando constituye una acción corrupta que afecta principalmente las relaciones comerciales del país con impactos económicos al interior y al exterior. En el plano interno, distorsiona el desempeño económico al introducir ilegalmente al mercado de bienes, productos a más bajos precios respecto a los similares en condiciones legales, además del impacto negativo a la recaudación tributaria y del riesgo a la salud de los consumidores. A nivel internacional, entre otros efectos, se envían señales de poco control en las aduanas, situación que puede desmotivar el fortalecimiento de las relaciones comerciales con el resto del mundo, lo que en el marco de la globalización económica que impera, coloca al país en desventaja.

Con relación a la definición del "contrabando", concepto históricamente conocido, la Real Academia Española en su Diccionario de la lengua española señala las siguientes:

1. Introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente.
2. Comercio de mercancías prohibidas por las leyes a los particulares.
3. Mercaderías o géneros prohibidos o introducidos fraudulentamente en un país.
4. Aquello que es o tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea.
5. Cosa que se hace contra el uso ordinario... (Real Academia Española, 2019)

La legislación nacional aborda el tema de la defraudación aduanera y el contrabando en el Decreto 58-90 "Ley contra la defraudación y el contrabando aduaneros"² que en sus artículos 1 y 3 los define así:

Artículo 1. De la defraudación aduanera. Defraudación en el ramo aduanero es toda acción

u omisión por medio de la cual se evade dolosamente, en forma total o parcial, el pago de los tributos aplicables al régimen aduanero.

También constituye defraudación la violación de las normas y aplicación indebida de las prohibiciones o restricciones previstas en la legislación aduanera, con el propósito de procurar la obtención de una ventaja infringiendo esta legislación.

Artículo 3. Del contrabando aduanero. Constituye contrabando en el ramo aduanero, la introducción o extracción clandestina al y del país de mercancías de cualquier clase, origen o procedencia, evadiendo la intervención de las autoridades aduaneras, aunque ello no cause perjuicio fiscal.

También constituye contrabando la introducción o extracción del territorio aduanero nacional, de mercancías cuya importación o exportación está legalmente prohibida o limitada. (Congreso de la República, 1990)

La mencionada ley, también desarrolla en el artículo 2 los casos especiales de defraudación aduanera y en el artículo 4 respecto a los del contrabando aduanero. A pesar de la existencia de esta normativa desde 1990 y que la misma ha sido objeto de modificaciones, la problemática en el país perdura afectando la economía nacional.

Considerando un enfoque económico en especial, puede mencionarse, por ejemplo, cómo se concibe el contrabando desde el análisis de la Economía Social de Mercado (ESM). Según ese pensamiento, el contrabando es parte de lo que se denomina economía paralela al referirse a la economía in-oficial, irregular u oculta. En ese sentido, se identifican como actividades clandestinas al trabajo clandestino, al contrabando, la transferencia de ingresos a los llamados paraísos

2. Que posteriormente fue reformado por los Decretos 103-96 (Reformas a los decretos números 17-73, Código Penal, 58-90, Ley contra la defraudación y el contrabando aduaneros y 51-92, Código Procesal Penal, todos del Congreso de la República), 30-2001 (Reformas al Código Penal, Decreto Número 17-73, a la Ley contra la Defraudación y Contrabando Aduaneros, Decreto Número 58-90 y al Código Procesal Penal, Decreto 51-92; todos del Congreso de la República), 20-2006 (Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria).

fiscales. (Hasse, Scheneider, & Weigelt, 2019).

Por su parte, Vela Méndez (S.F) al explicar el contrabando indica lo siguiente:

Quando las mercancías ingresan al país por conductos regulares, el Estado tiene control sobre las mismas y puede recaudar los impuestos y aranceles que corresponden y con ello recaudar recursos necesarios para poder brindar los servicios que la población requiera y el sostenimiento del propio Estado. Sin embargo, lo anteriormente mencionado se ve truncado y el Estado es privado de esos recursos cuando por diversos artilugios o situaciones contrarias a Ley las mercaderías ingresan al país sin el respectivo pago de los aranceles y/o los tributos que gravan su internamiento, ello debido a la participación de personas y/u organizaciones dedicadas a burlar los controles aduaneros. Este tipo de burla es conocido con el nombre de contrabando, existiendo además la intencionalidad en la comisión de los hechos, lo cual implica de por medio el dolo. (Vela Méndez, S.F.)

En el trabajo titulado "*El delito aduanero de contrabando: identificación de los elementos de su tipo penal en Colombia*", Peña Cuervo, Martínez Espinosa, & Peña Cuervo (2018) señalan al respecto de la definición de contrabando:

Ferrerira (2006) explica que etimológicamente la palabra contrabando es de raíz hispánica y se compone por la preposición 'contra': en contra de y por el sustantivo 'bando': ley, disposición gubernamental o bando; pues esta palabra se generó inicialmente para significar la producción y el comercio de mercancías que se realizaban en contra de las leyes emitidas por el Estado. (Peña Cuervo, Martínez Espinosa, & Peña Cuervo, 2018)

El contrabando ha dañado la moral tributaria

Además de los efectos negativos comentados, la existencia del contrabando ha servido de justificación para algunos sectores de la economía nacional, en la negativa al aumento en las tasas de los impuestos. Dichos sectores arguyen que antes es necesario, entre otras acciones, combatir el contrabando, además según su criterio, deben aplicarse estrategias que permitan ampliar la base tributaria. Si bien se reconoce la necesidad de aplicar estas acciones, debe aceptarse también, que en parte, la debilidad financiera del Estado relacionada entre otros factores con la corrupción, ha impedido fortalecerlo y a la vez permitido que estas distorsiones económicas continúen.

Para erradicar el contrabando se requiere de un sistema de aduanas moderno,³ sofisticado que cuente con el acompañamiento respectivo de las fuerzas de seguridad. Si bien, el combate al contrabando (que es una forma de corrupción) contribuye al aumento de los ingresos tributarios, también existe la necesidad de incrementar las tasas impositivas en un marco de progresividad, en el cual cada quien aporte al fisco según sus ingresos. Además, ante la urgente necesidad de recursos para solventar los problemas nacionales, como por ejemplo el flagelo que representa para la niñez la desnutrición, no cabe la negativa respecto a no aceptar una reforma fiscal que resulte en elevar la carga tributaria y mejorar la transparencia y calidad del gasto público.

A lo largo de los últimos años, los argumentos del sector privado respecto a los daños que les provoca el contrabando aún tienen vigencia. Por ejemplo, en la revista "Industria y Negocios" de la Cámara de Industria, titulada "*Contrabando*" del año 2009, se identifican como motivos de este delito los siguientes:

Motivos para el contrabando de productos desde México

El principal motivo del ingreso de arroz y otros productos alimenticios desde México es el diferencial del IVA en los mismos; México por ley, no tiene IVA para los productos de la canasta básica y Guatemala si lo tiene. Esto genera un diferencial del 12% sobre el precio en que los productos se comercializan al otro lado de la frontera, esto quiere decir que si una arroba de arroz (con iguales costos de producción) tiene un precio de Q100.00 en México, en Guatemala esa misma arroba debe estar en Q112.00 por el IVA y no se necesita ser muy hábil en matemáticas para saber en dónde es más económico comprarla.

El segundo motivo es que no hay pago de aranceles de importación, que el ingreso de mercadería se realiza de forma anómala e impune sobre el Río Suchiate, precisamente a un lado del recinto aduanero y a la vista de agentes del orden público, que muchas veces son cómplices de esta actividad.

El tercer motivo y el cual ha generado el ingreso de una ola de diversos productos mexicanos este año es el diferencial cambiario, el cual se debe a la devaluación del Peso mexicano, esto trae como consecuencia que el quetzal de un comerciante "rinda" más en México que en Guatemala al momento de realizar compras. (Revista Industria y Negocios, 2009)

Respecto al contrabando proveniente de México es preciso mencionar con relación al diferencial cambiario, que en Guatemala se experimenta un proceso de apreciación del quetzal (derivado en parte por la sobreoferta de dólares de los Estados Unidos de América que ocasionan las remesas familiares enviadas de ese país) en tanto que, en México, el peso se ha

3. Se hace necesario, por ejemplo, fortalecer el sistema implementado ya en el Aeropuerto Internacional "La Aurora" relacionado con los rayos "x".

depreciado como estrategia para impulsar sus exportaciones.

En el abordaje del problema que representan el contrabando y la defraudación aduanera, no debe dejarse de considerar el tema del recurso humano desde el ámbito del Estado, el cual está relacionado con una carrera pública que incluya la meritocracia, salarios y condiciones de trabajo dignas, entre otros aspectos. La falta de condiciones adecuadas en el trabajo, especialmente en el ámbito público, si bien no justifica en absoluto prácticas ilegales que permitan el contrabando o la defraudación aduanera, si pueden ser un riesgo para que se lleven a cabo.

La política pública relacionada con el contrabando y la defraudación aduanera

Tanto ha afectado el problema del contrabando y la defraudación aduanera a los ingresos del Estado, que fue necesaria la creación de una política pública. En 2018 fue publicada la "*Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros*", que fue aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo No. 145-2018 y que en su artículo 2 hace referencia al papel protagónico de la SAT en su implementación como se cita a continuación:

Artículo 2. La Superintendencia de Administración Tributaria, como rector de la Política, en coordinación con el Ministerio de Gobernación, serán los responsables de articular e implementar la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduanero 2018–2028, facilitando las acciones entre las diferentes instituciones públicas y privadas que correspondan, para garantizar el cumplimiento de esta política. (Ministerio de Gobernación, 2018)

La referida política pública está orientada hacia los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento del Estado de Derecho;
2. Cumplimiento de la legislación en materia de comercio exterior;
3. Fortalecimiento de las instituciones que combaten los ilícitos (refiriéndose a la defraudación y contrabando aduaneros);
4. Promoción del comercio en un marco de seguridad y competencia leal;
5. Facilitación del cumplimiento voluntario y aplicación de las sanciones administrativas y penales que correspondan.

Además, plantea cuatro ejes de trabajo, enumerados a continuación:

1. Prevención de la defraudación y contrabando aduaneros;
2. Combate a la defraudación y el contrabando aduaneros;
3. Transparencia y combate a la corrupción; y
4. Fortalecimiento tributario del Estado.

Los lineamientos estratégicos que contiene son los siguientes:

1. Fomentar la cultura de legalidad en el ámbito del comercio exterior;
2. Coadyuvar en la implementación de los planes o programas de desarrollo que privilegian las zonas fronterizas y zona de adyacencia con Belice;
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional y el sector justicia en materia de defraudación y contrabando aduaneros;
4. Facilitar el comercio exterior a nivel nacional y promover la efi-

cacia del marco legal en materia de defraudación contrabando aduanero.

Es importante subrayar que las acciones que contempla la política en mención comprenden el corto, mediano y largo plazo. Además, se identifican claramente las normativas con las que está relacionada: Decreto 37-2016 "*Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria*" que reformó al Decreto 1–98 "*Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria*". La Política que se comenta hace énfasis en la reforma que se hizo al artículo 3 señalando lo siguiente:

Dentro de las reformas efectuadas al artículo 3, la literal q) indica que es función de la SAT: "Ejercer la rectoría de la política de combate al contrabando y defraudación aduanera y tributaria. Para el ejercicio de esta función contará con la colaboración de las entidades del Estado que correspondan". (Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Gobierno de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, 2018)

En la modificación del artículo 3 del Decreto 1–98 se le da la potestad a la SAT de ser el ente rector en torno a la política que fue elaborada por las entidades que la misma modificación señala como las responsables de brindarle colaboración. Así también, existe relación de la política con el Decreto Número 20-2006 "*Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria*" que a su vez reforma el Decreto Número 58–90 "*Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros*", considerando la creación del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero, integrado por las siguientes entidades:

1. SAT;
2. Corte Suprema de Justicia;

3. Ministerio de Finanzas Públicas;
4. Ministerio de Gobernación;
5. Ministerio Público;
6. Procuraduría General de la Nación; y
7. Ministerio de Economía

La SAT es la encargada de presidir el Consejo relacionado con la prevención y el combate aduaneros. Cabe comentar que el Decreto Número 20-2006, al referirse específicamente a dicho Consejo, en el capítulo VIII, hace alusión a su creación, funciones, integración, presidencia y funcionamiento. Respecto a la integración, aunque la ley no lo establece, la política relacionada indica que los ministerios como el de la Defensa Nacional (MDN), Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) o el de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) son invitados permanentes; además abre la posibilidad de que sean invitadas otras entidades tanto públicas como privadas.

La política identifica como causas del contrabando en el país las siguientes:

- Incentivos económicos que propician el contrabando;
- Escasas oportunidades de ingreso lícito;
- Escasa cultura de legalidad;
- Débil seguridad en fronteras terrestres, marítimas y aéreas;

Con relación a las causas de la defraudación aduanera, la política aludida las clasifica en dos tipos: los incentivos económicos y la alta discrecionalidad. Los incentivos económicos pueden estar relacionados con requisitos tributarios (subvaluación, incorrectas declaraciones de la cantidad de mercancías, incorrectas clasificaciones arancelarias, incorrectas declaraciones de origen), requisitos no arancelarios (licencias y permisos no arancelarios), con

los beneficios fiscales (abusos de dichos beneficios o poco control en su aplicación), casos en los que auxiliares en aduanas incumplen la normativa). Con relación a la alta discrecionalidad la política identifica aspectos como la falta de eficacia del marco legal y la escasa automatización en los procesos y uso de tecnología.

A partir de información del Ministerio Público se presenta en la política relacionada el número de denuncias interpuestas por defraudación aduanera durante el periodo 2014-2016, que se muestran en la Tabla 1, agregando además como cálculo propio el incremento de las mismas.



Tabla 1. Denuncias interpuestas por defraudación aduanera durante el periodo 2014 - 2016

Año	Denuncias aduaneras			Casos especiales de defraudación aduanera		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Denuncias	25.0	36.0	50.0	14.0	28.0	63.0
Incremento (%)		44.0	38.9		100.0	125.0

Fuente: elaboración propia con base en información de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduanero.

Con relación a los efectos de la defraudación aduanera, la Política aludida indica los siguientes:

- a) Incumplimiento o pago incorrecto de tributos
- b) Falta de cumplimiento de los fines y deberes del Estado;
- c) Corrupción

Respecto al primer punto, la política señala que se refiere a no tributar o tributar menos de lo que corresponde por ley (elusión fiscal). En ese sentido, debe recordarse que en materia legal no puede alegarse ignorancia de la ley, por lo que debe cumplirse con las obligaciones tributarias como la ley indica; con relación a la falta de cumplimiento de los fines y deberes del Estado la política señala lo siguiente:

La función principal de la SAT consiste en la recaudación de

los tributos internos y de comercio exterior, los cuales llegan a las arcas del Estado para el cumplimiento de sus fines. (Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Gobierno de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, 2018)

Se resaltan en ese último punto el papel esencial de la SAT como ente recaudador y su función determinante en el cumplimiento de los fines y deberes del Estado; a ese respecto la política también hace un llamado al fortalecimiento de la cultura tributaria. Al respecto, debe recordarse que la moral tributaria de los contribuyentes ha sido dañada, especialmente a partir del año 2015, cuando se hicieron públicas evidencias de actos de corrupción que precisamente involucraban a las aduanas del país y que levantó una molestia generalizada con la administración pública. La

moral tributaria debe ser fortalecida a través de una gestión transparente y que muestre resultados positivos a los contribuyentes. Desde la óptica que se consideró en la política relacionada con el combate al contrabando y a la defraudación aduanera, la corrupción se define de la siguiente forma:

El tráfico de influencias, el soborno, la extorsión y el fraude son algunas de las prácticas de corrupción, que se ven reflejadas en acciones como entregar dinero a un funcionario público para ganar una licitación, promover acciones que permitan agilizar un proceso o para obviar algún requisito arancelario o no arancelario, o también pagar una dádiva o coima para evitar una clausura o cierre del negocio. (Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Gobierno de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, 2018).

Algunos ejemplos del contrabando El contrabando es un problema recurrente. A finales del primer trimestre de 2019 un artículo periodístico se tituló "*Contrabando subirá para Semana Santa*" y en el detalle se informaba lo siguiente:

En un 20% se incrementa el contrabando de productos, sobre todo alimenticios, durante la época de Semana Santa, advirtieron representantes de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y de la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas.

El movimiento de mercancías que ingresa de manera ilegal desde México empezó a aumentar y parte de esos productos se pondrá a disposición del consumidor, lo que atenta contra su salud.

La mayoría de artículos que ingresan de contrabando en estos días están relacionados con la temporada, como abarrotes entre los cuales destacan galletas, sardinas, pastas, dulces, boquitas y mayonesas, así co-

mo cervezas y bebidas gaseosas. (Prensa Libre, 2019)

En la investigación periodística aludida se presenta el siguiente cuadro con información del Observatorio Contra el Contrabando,⁴ puede apreciarse el incremento de este fenómeno considerando los años 2012 y 2018.

Tabla 2. Contrabando por producto (Cifras en porcentajes)

Sector	2012	2018
Leche	5.5	11.0
Carne, ganado y cerdo	5.5	12.0
Aceites comestibles	8.0	30.0
Dulces, snacks, abarrotes	8.5	30.0
Maíz	25.0	30.0
Papel e insumos personales	4.0	20.0
Laboratorios	14.0	20.0

Fuente: Observatorio Contra el Contrabando en Prensa Libre 30/03/2019

Al respecto de incautaciones relacionadas con el contrabando en los primeros meses del año 2019, el Consejo de la Comisión Interinstitucional contra el Contrabando y la Defraudación Aduanera (COICON) informó lo siguiente:

El Consejo de la Comisión Interinstitucional contra el Contrabando y la Defraudación Aduanera (Coicon) informó que se han incautado, solo en febrero de este año, Q2 millones 428 mil 600 con 96 centavos en mercancía de contrabando, a través de 68 medidas interinstitucionales. Con estas acciones el total de mercancías incautadas durante los primeros dos meses del año es de Q4 millones 481 mil 451.07

Sesenta y ocho acciones interinstitucionales se llevaron a cabo, entre ellas 35 allanamientos junto con el Ministerio Público, y 17 operativos en carreteras.

Además se indicó que durante febrero se presentaron 28 denuncias de contrabando y defraudación aduanero, de las

cuales 16 fueron por diferentes actores ante el Ministerio Público (MP) y 12 fueron presentadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). (Prensa Libre, 2019)

Aunque la política es reciente, ya se empiezan a ver resultados, aunque mínimos si se comparan con el tamaño del problema. Así se aborda en una reciente investigación periodística que contempló varios reportajes, uno de ellos titulado "*Lucha contra el contrabando debe ser integral*" en donde se señala lo siguiente:

Las acciones contra el contrabando y la defraudación aduanera desde el 2018, cuando se implementó una política nacional contra esas prácticas, han permitido la incautación de más de Q45 millones en mercadería, a través de esfuerzos de varias dependencias del gobierno y el sector empresarial; Q11.9 millones de esas incautaciones ocurrieron este año.

El impacto del trabajo interinstitucional aún es mínimo, comparado con el gran mercado

4. De acuerdo con información de El Periódico del 21/02/2018 esta instancia se creó el 16/02/2018, siendo sus objetivos: a) Proponer políticas y normativas para facilitar el control del contrabando y la defraudación aduanera; b) Coordinar acciones entre empresarios para colaborar con las autoridades en la aplicación de la legislación y la justicia; y c) Brindar información que apoye operativos, decomisos y denuncias; además, incidir en la aplicación de la justicia contra los contrabandistas y defraudadores aduaneros. (en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/02/21/observatorio-contra-el-contrabando/>).

que dominan redes criminales, a lo cual se suma que Guatemala reúne muchas condiciones que la hacen sensible al contrabando y a la defraudación aduanera, ya que su débil economía, limitada presencia territorial en miles de kilómetros de fronteras y estructuras por años coludidas con el crimen facilitan que redes operen impunemente. (Prensa Libre, 2019)

Otro caso que ejemplifica lo dañino que es el contrabando, no solo para la economía nacional sino también para la salud de las personas, es el relacionado con los agroquímicos. En ese sentido, otro reportaje relacionado al tema, se tituló "*Agroquímicos Ilícitos intoxican el mercado local*" en donde se señaló:

La Asociación del Gremio Químico Agrícola (Agreguima) afirma que el comercio ilegal de agroquímicos representa un 12% del mercado, igual a Q 480.5 millones, según datos de importación al 2018 de un mercado que ronda los US\$ 520 millones al año entre fertilizantes y plaguicidas...

...Una de las principales consecuencias de utilizar químicos sin el control adecuado es que pueden causar intoxicación a la persona que los manipula o a quien consume los alimentos que han entrado en contacto con estos productos. Según Agreguima, al menos dos millones de personas se exponen al contacto directo con agroquímicos de marcas sospechosas, cada año.

Como consecuencia de ese descontrol, este año se han reportado varios casos de intoxicación por alimentos. Según el Ministerio de Salud, hasta junio habían registrado 628 pacientes atendidos por síntomas de intoxicación, debido al mal manejo de químicos agrícolas, 253 más que los casos presentados en el mismo periodo

del año pasado. (Prensa Libre, 2019)

Otra información que los medios de comunicación han dado a conocer, hace referencia a los vínculos del contrabando con otro tipo de delitos como el narcotráfico, además de la existencia de rutas clandestinas que son utilizadas y que incluso cobran tarifas de peaje. En síntesis, existe suficiente información para ser considerada por los actores a cargo de la política pública relacionada con el ataque al contrabando y a la defraudación aduanera; es necesario que se incrementen los esfuerzos para ir recuperando los cientos de millones de quetzales que año con año el Estado deja de percibir y que representan un alto costo de oportunidad para el bienestar de la población.

Conclusiones y recomendaciones

La lucha contra la corrupción en el país debe ser fortalecida. En el caso de "La Línea" se mostró cómo las estructuras del crimen organizado erosionan los recursos del Estado para beneficio propio, representando un alto costo de oportunidad para el desarrollo del país.

El contrabando y la defraudación aduanera son actos corruptos que afectan negativamente el desempeño de la economía nacional, propiciando la competencia desleal, afectando incluso la salud de los consumidores. Además, el aumento de estas prácticas ilícitas envía señales negativas hacia el exterior, lo que afecta las relaciones comerciales con el resto del mundo.

En 2018 fue publicada la "*Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros*", aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo No. 145-2018 que en su artículo 2 hace referencia al papel protagónico de la SAT. En el marco de una reforma fiscal de carácter integral, la lucha contra el contrabando y la defraudación aduanera debe ocupar un

lugar relevante para recuperar la moral tributaria que durante los últimos años ha sido dañada.

Tanto el sector académico como los medios de comunicación han brindado valiosos aportes en materia de investigación que pueden orientar la política pública creada para combatir el contrabando y la defraudación aduanera. Es necesaria la voluntad política para recuperar esos millones de quetzales que el Estado no ha recibido por esos ilícitos. A propósito del periodo de transición como preámbulo a la nueva administración gubernamental, el combate frontal al contrabando y a la defraudación aduanera sería una muestra de un verdadero cambio en pro del mejoramiento de los ingresos tributarios para el año 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2017). Fortalecimiento de la recaudación tributaria, transparencia aduanera y reducción del comercio exterior ilícito en Guatemala. Guatemala: ASIES.
- Congreso de la República. (13 de noviembre de 1990). Decreto Número 58-90 Ley contra la defraudación y el contrabando aduaneros. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la República.
- Hasse, R. H., Scheneider, H., & Weigelt, k. (13 de mayo de 2019). [www.kas.de](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d-bb63900-5475-4e59-157e-39281eef6901&groupId=266027). Obtenido de [www.kas.de](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d-bb63900-5475-4e59-157e-39281eef6901&groupId=266027)
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2018). El impacto económico y fiscal de la lucha contra la corrupción en Guatemala. Un análisis empírico y documental. Guatemala: ICEFI.
- Ministerio de Gobernación. (6 de agosto de 2018). Acuerdo Gubernativo No. 145-2018. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Peña Cuervo, J. J., Martínez Espinosa, L. F., & Peña Cuervo, L. A. (2018). El delito aduanero de contrabando: identificación de los elementos de su tipo penal en Colombia. *Revista Prolegómenos*, 131-147.
- Prensa Libre. (21 de Agosto de 2019). Agroquímicos ilícitos intoxican el mercado local. Prensa Libre, pág. 10.
- Prensa Libre. (30 de marzo de 2019). Contrabando subirá para Semana Santa. Prensa Libre, pág. 12.
- Prensa Libre. (24 de Agosto de 2019). Lucha contra el contrabando debe ser integral. Prensa Libre, pág. 6.
- Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Gobierno de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria. (2018). Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduanero 2018 - 2028. Guatemala.
- Real Academia Española. (13 de mayo de 2019). Diccionario de la lengua española. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/?id=AWwtw7h>
- Revista Industria y Negocios. (2009). Industria Nacional del Arroz golpeada por el contrabando. *Contrabando*, 5-6.
- Vela Méndez, L. (S.F.). El Contrabando en América Latina y en el Perú.

La nueva estructura económica de Guatemala¹

Gloria Elizabeth Alvarez García²

1. El contenido de este artículo es responsabilidad única y exclusivamente de la autora y no necesariamente representa el punto de vista de la Junta Monetaria y de las autoridades del Banco de Guatemala.

2. Licenciada en Economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Master of Science en Economía por la University of Illinois de Estados Unidos de América, donde obtuvo las especializaciones de Economía Internacional y Economía Monetaria. Posee una maestría y un posgrado en Economía y Finanzas Cuantitativas otorgados por la Universidad Rafael Landívar. Egresada del Programa de Estudios Superiores en Banca Central, mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, auspiciado por el Banco de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Ha laborado en distintas dependencias del Banco de Guatemala desde 2001 y actualmente se desempeña como funcionaria del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos. Fue Auxiliar de Cátedra de los cursos de Macroeconomía II y Economía Internacional en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

La medición de la actividad económica resulta de vital importancia para cada país, ya que permite la adopción de medidas de política económica que deben basarse en indicadores confiables.

Las actualizaciones en los métodos de valoración y recopilación de datos son frecuentes en los Sistemas de Cuentas Nacionales que establecen parámetros provenientes de organismos internacionales. Estos cambios metodológicos revelan la evolución de las estructuras económicas, propiciando el espacio para la determinación de análisis más precisos.

Tomando en cuenta que recientemente Guatemala realizó cambios en la medición de su actividad económica, adoptando parámetros de medición establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, resulta relevante señalar los cambios en la estructura económica guatemalteca que se han experimentado desde que se implementó el año de referencia 1958 para la contabilidad nacional. Medición de la actividad económica

Las economías experimentan cambios a través del tiempo, debido a que se encuentran en constante evolución, adaptándose a las tendencias mundiales que demandan actualizaciones frecuentes.

La identificación de las características económicas propias de cada país representa un alto grado de complejidad. Por ello, las fuentes estadísticas juegan un papel determinante en la medición de la acti-

vidad económica. De esa cuenta, cada país elabora el registro de las transacciones realizadas durante un período definido, en una forma similar al registro contable que elabora una empresa.

La contabilidad nacional se orienta a la medición del crecimiento económico de un país y se basa en las metodologías y lineamientos de organismos internacionales, quienes realizan revisiones periódicas con el fin de registrar los fenómenos económicos y definir la estructura económica de cada país. En ese sentido, las cuentas nacionales constituyen un instrumento cuantitativo que permite describir el comportamiento de la actividad económica (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2008).

El sistema que proporciona parámetros para calcular la producción de los países es el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual se ha utilizado desde hace más de nueve décadas para promover la adopción de registros estadísticos, basados en metodologías uniformes (Arteaga, 2004). Los manuales que contienen dicha información se han publicado desde 1953, conteniendo variables económicas consolidadas en forma homogénea y observando revisiones en 1958, 1964 y 1968. En 1993 se implementó el uso de otro Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993), el

cual fue actualizado en 2008 (SCN 2008), constituyéndose en la versión más reciente (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2008).

La estandarización de las cuentas nacionales contempla la elección de un año base para la conformación de las series de datos. En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000) señala que el año base se refiere al período en el que se establece el universo productivo de la economía de un país y se especifica la estructura de precios para la valoración de la producción sectorial. De esa cuenta, parámetros internacionales sugieren la determinación de un año base para las cuentas nacionales cada cinco o diez años, ya que en ese período generalmente se producen cambios importantes en las estructuras económicas.

La contabilidad nacional guatemalteca

Las primeras estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala se remontan a 1949, realizadas con el fin de determinar el comportamiento de la actividad económica y disponer de herramientas para la toma de decisiones en materia de políticas económicas. Según el Banco de Guatemala (2007a), la adopción formal de un sistema de cuentas nacionales se realizó en 1964, mediante el Sistema de Cuentas Nacionales 1953 (SCN 1953), utilizando 1958 como año de referencia para el establecimiento de los precios de once actividades productivas. Dicha metodología se mantuvo vigente durante 43 años.

A pesar de la realización de ejercicios basados en la versión de 1968 (SCN68), fue hasta 2007 que se publicaron los resultados de una versión más actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales. La implementación del SCN 1993 se basaba en un marco contable más amplio que incluía cuentas macroeconómicas, balances y cuadros detallados regidos por estándares

internacionales (Banco de Guatemala, 2007a). Ciertamente, la metodología basada en el año 2001 recolectaba información de 130 actividades económicas que se condensaba en 11; además, a diferencia de la base de 1958, esta incluía datos de equilibrios de oferta y utilización y recurría a encuestas estadísticas. El SCN 1993 proveía de metodologías para la elabora-

ción de cuentas de producción, cuentas de generación y distribución del ingreso, cuenta de capital y cuenta financiera y balances de apertura y cierre. Además, permitía la medición del valor agregado de empresas no constituidas en sociedad (hogares) por actividad económica. La metodología basada en el SCN 1993 estuvo vigente durante 12 años.

Diagrama 1. Comparación de los sistemas de cuentas nacionales implementados en Guatemala



Fuente: Banco de Guatemala (2007a, 2007b, 2019a y 2019b)

A finales de 2019, el Banco de Guatemala divulgó los resultados de la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008). Este sistema constituye una actualización del SCN 1993 que se adapta a las características que se han observado recientemente en la economía mundial (Comisión Europea et al., 2016). La reciente metodología considera 2013 como el año base de las cuentas nacionales

guatemaltecas, tomando en cuenta que de acuerdo con el Banco de Guatemala (2019b), ese año se caracteriza por la presencia de estabilidad macroeconómica, no se evidencian catástrofes naturales significativas y choques externos relevantes y provee información estadística actualizada.

La nueva metodología adoptada para medir la actividad económi-

ca nacional presenta información adicional relevante. Los sectores productivos para efectos de publicación se amplían a 17 actividades, las cuales contemplan fuentes estadísticas actualizadas para su determinación. Asimismo, dispone del cuadro de oferta y utilización con apertura de componente nacional e importado y otros cuadros que aportan elementos para el análisis económico, como la matriz in-

sumo-producto. Los datos son armonizados con la balanza de pagos que se guía por la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6). Además, destaca la medición del sector informal, la cual no estuvo disponible en las versiones anteriores del Sistema de Cuentas Nacionales guatemalteco (Banco de Guatemala, 2019b).

El diagrama 1 muestra las principales características de la implementación de los sistemas de cuentas nacionales que han estado vigentes en el país, resaltando diferencias importantes.

Evolución en la estructura económica guatemalteca

Los cambios en los aspectos metodológicos conducen inevitablemente a resultados distintos en las estructuras económicas a lo largo del tiempo, ya que cada actualización del Sistema de Cuentas Nacionales incorpora mayores fuentes de información que amplían su cobertura para producir resultados cada vez más precisos, revelando la transformación de la estructura productiva de cada país.

La utilización del SCN 1953, cuyos precios eran referidos a 1958, permitió determinar la importancia de los sectores de Comercio, de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y de Industrias manufactureras, los cuales representaban 24.7%, 22.6% y 13.0%, respectivamente. Los tres sectores señalados representaban en conjunto más de 60.0% del PIB nacional (gráfica 1).

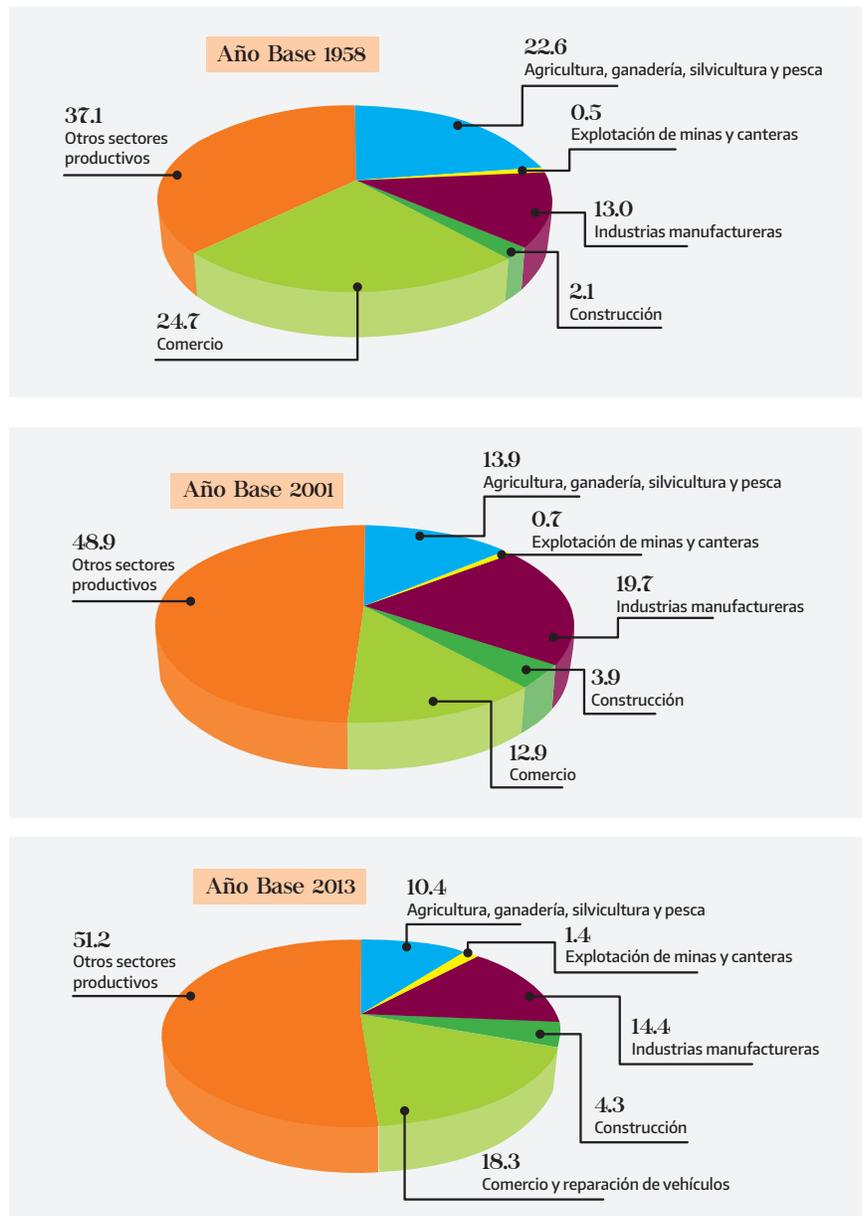
Luego de la utilización del referido año base durante 43 años, la adopción de la metodología basada en el SCN 1993 (año base 2001), evidenció cambios relevantes en la estructura económica. En ese contexto, la actividad económica de Industrias manufactureras se convirtió en la actividad con el mayor aporte al crecimiento económico, mostrando una participación de

19.7%; mientras que los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y de Comercio redujeron su participación a 13.9% y 12.9%, en su orden. Esta nueva medición señalaba una reducción en la participación de estos sectores productivos. En efecto, en conjunto representaban alrededor de 46.0% de la participación total de los sectores económicos.

Al utilizar la metodología basada en el SCN 2008 (año base 2013), el sector de Comercio y reparación de vehículos se constituye en el de mayor participación (18.3%). Es importante mencionar que las dos metodologías anteriores no consideraban la reparación de vehículos dentro de esta categoría. La agrupación de Industrias manufactureras se des-

plaza al segundo lugar de participación (14.4%); en tanto que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca constituye en la tercera actividad económica que más aporta al PIB, con una participación de 10.4%. La participación conjunta de estos tres sectores se redujo a alrededor de 43.0%.

Gráfica 1. Estructura económica de Guatemala
Enfoque de la producción. (Porcentajes)

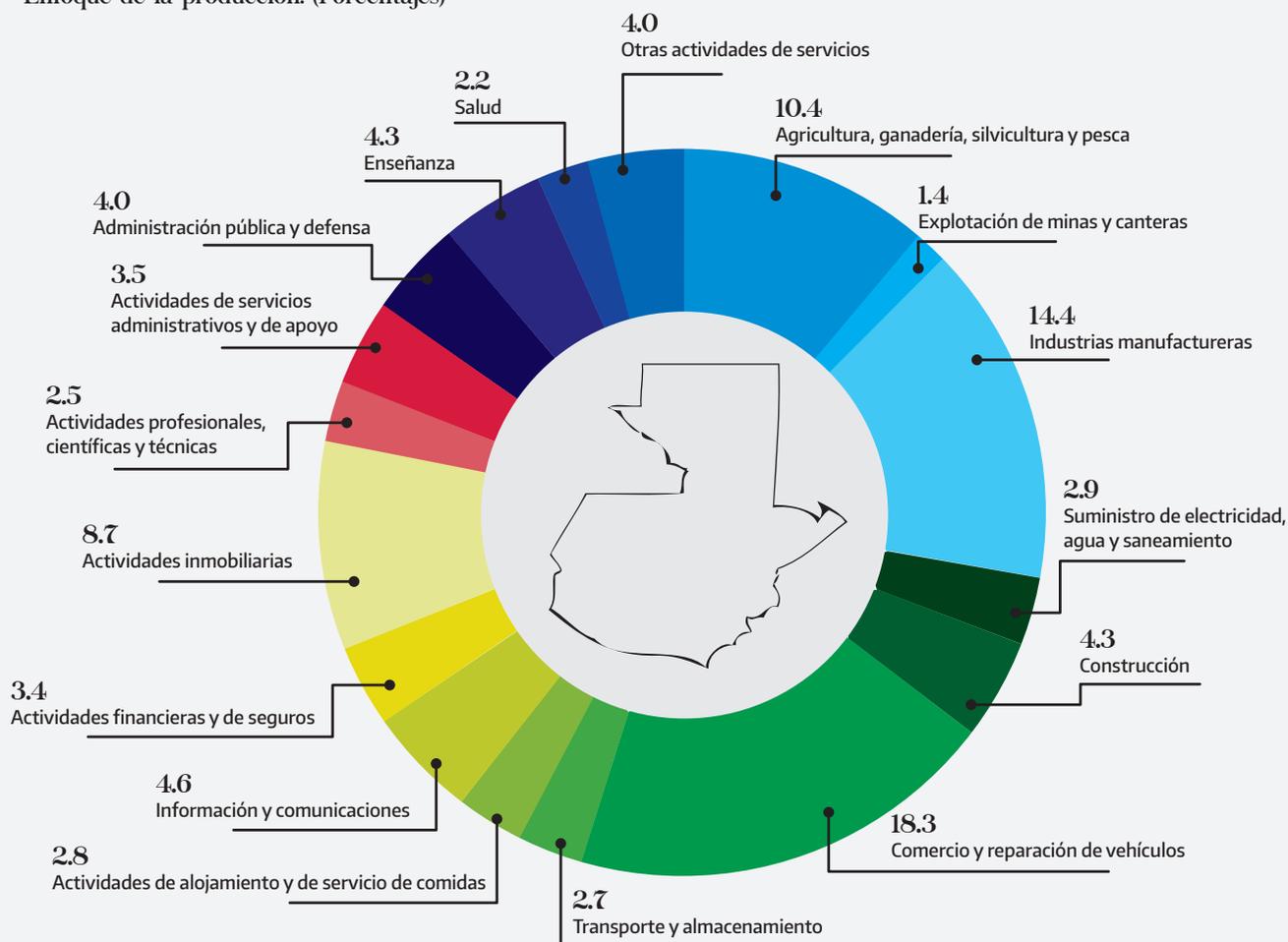


Fuente: Banco de Guatemala (2007a, 2007b, 2019a y 2019b)

La transformación económica guatemalteca evidencia la diversificación productiva que ha experimentado el país (gráfica 2). El sector agrícola ha perdido participación desde el primer cambio metodológico. Sin embargo, persiste la importancia de los tres sectores señalados, los cuales continúan

impulsando la actividad económica nacional. Asimismo, el modelo actual señala un mayor aporte del sector terciario, el cual con la implantación del año base 2001 se ubicaba en 53.9%, mientras que con la del año base 2013 asciende a 60.8% (Banco de Guatemala, 2019b).

Gráfica 2. Nueva estructura económica de Guatemala
Enfoque de la producción. (Porcentajes)

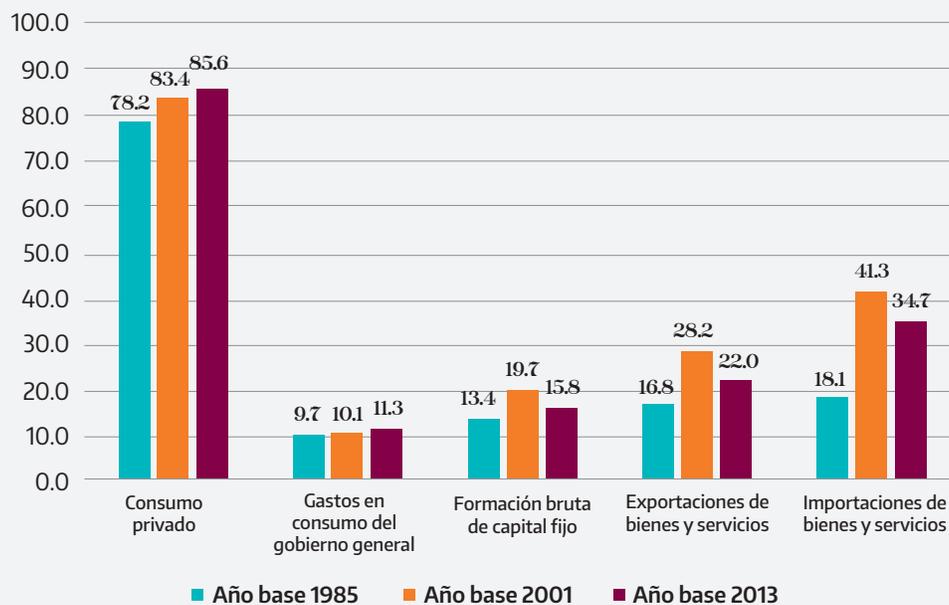


Fuente: Banco de Guatemala (2019a y 2019b)

Las actualizaciones metodológicas permiten visualizar cambios en cuando a la medición de la actividad nacional por el enfoque del gasto. En ese sentido, el Consumo privado continúa constituyéndose en el motor de la economía nacional, debido a que su participación se ha fortalecido, ubicándose en 85.6% (78.2% con el año de re-

ferencia 1958). Similar situación ocurre con el aporte del Gasto del gobierno, el cual se incrementó de 9.7% a 11.3%. Por su parte, la Formación bruta de capital fijo, así como las Exportaciones e Importaciones de bienes y servicios, redujeron su participación con respecto a la metodología que utilizaba el año base 2001 (gráfica 3).

Gráfica 3. Estructura económica de Guatemala
Enfoque del gasto. (Porcentajes)



Fuente: Banco de Guatemala (2007a, 2007b, 2019a y 2019b)

Por otro lado, el reconocimiento internacional del aporte del sector informal a la economía mundial ha promovido la elaboración de marcos metodológicos que consideran al sector informal dentro de la cuantificación que termina el PIB.

La medición del valor agregado que genera el sector informal en la economía representa una innovación en la determinación de las contribuciones al PIB. De esa cuenta, el SCN 2008 propicia el cálculo de ese valor agregado generado por los hogares productores, los cuales aportan alrededor de 37% del total del valor agregado de la economía (Banco de Guatemala, 2019c).

De acuerdo con la metodología presentada por el (Banco de Guatemala, 2019c), el sector informal se asocia al valor agregado que generan las unidades económicas dedicadas a la producción de bienes y servicios orientados a la generación de empleo e ingresos para sí mismas. Dichas unidades forman parte del sector institucional de los hogares, caracterizado por poseer capital productivo que pertenece específicamente a los titulares de las empresas y no a las unidades

de producción. Además, estas unidades se adhieren a empleos ocasionales y no se basan en acuerdos contractuales que establecen garantías formales de trabajo, por lo que no poseen seguro social.

Las unidades informales consideradas en la medición se caracterizan por representar empresas de hasta cinco ocupados, trabajadores independientes que laboran por cuenta propia o poseen empresas no constituidas en sociedad, empleados del sector privado y jornaleros, trabajadores familiares sin pago y trabajadores no familiares sin pago. Los profesionales independientes, empleados del gobierno, así como las unidades que prestan servicios domésticos, producen bienes exclusivamente para consumo final propio, realizan autoconstrucción de vivienda u otros locales para uso personal o prestan servicios de alquileres imputados, no se incluye en el cálculo indicado.

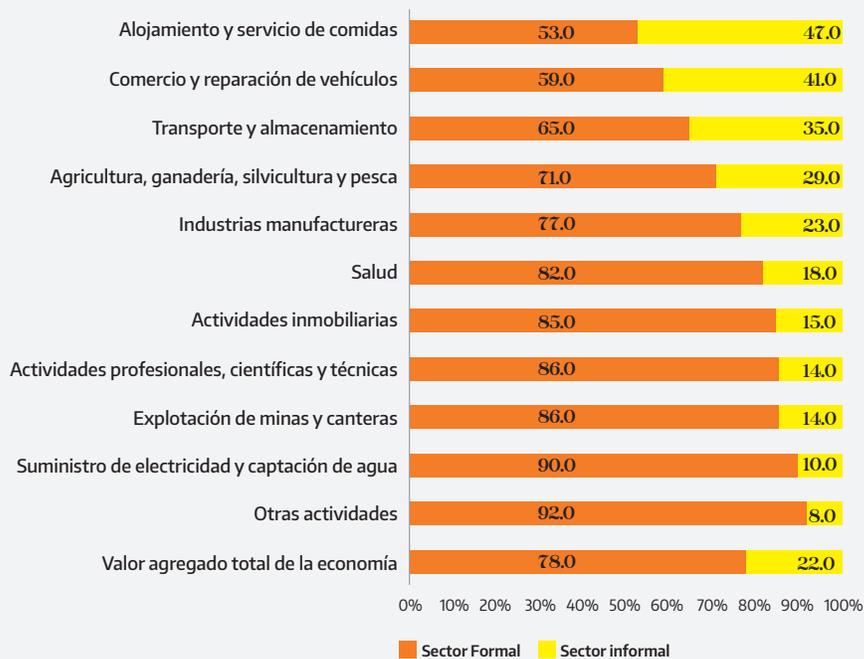
Las principales fuentes de información para la determinación del valor agregado del sector informal provienen principalmente de los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos

(ENEI) realizada en 2013, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) elaborada en 2009-2010 y de la Encuesta Económica (ENEC) de 2014. Además, el Banco de Guatemala realiza estudios sectoriales y construye la Matriz de Empleo e Ingresos (MEI) que se orienta al procesamiento de información de las encuestas de los hogares para clasificación de las personas ocupadas dentro de las actividades económicas correspondientes (Banco de Guatemala, 2019d).

Los resultados relacionados con la medición del sector informal indican que las actividades productivas donde sus unidades generan un mayor valor agregado en la economía nacional se asocian a Alojamiento y servicio de comidas, Comercio y reparación de vehículos, y transporte y almacenamiento (gráfica 4).

El valor agregado generado por el sector informal constituye el 22% del valor agregado total de la economía guatemalteca, representando una proporción importante para el desempeño económico.

Gráfica 4. Estructura del valor agregado generado por los hogares (Porcentajes)

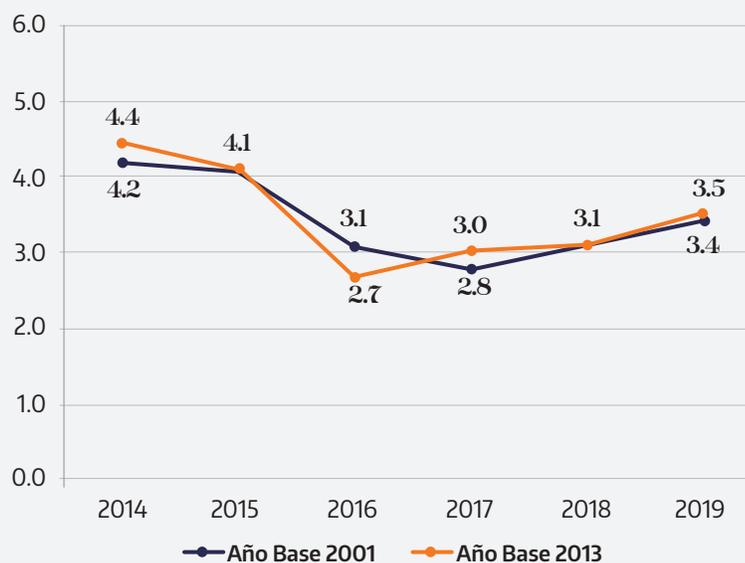


Fuente: Banco de Guatemala (2019a)

Principales indicadores macroeconómicos afectados por la nueva medición

Las distintas mediciones conducen a cambios en los niveles de las variables objeto de estudio, como resultado de la adopción de metodologías que consideran mayores fuentes de información. Por lo tanto, la cuantificación del PIB muestra niveles distintos a los observados al utilizar años de referencia más antiguos, los cuales afectan las relaciones con otras variables importantes para la toma de decisiones en materia de política económica. En ese contexto, la actualización del año de referencia de 2001 a 2013 produjo una reducción de 1.6% en el nivel observado en el PIB nacional en 2013, pasando de Q.423,097.7 millones con la metodología del SCN 1993 a Q416,383.2 millones con la metodología del SCN 2008. Asimismo, el crecimiento económico nacional muestra leves cambios a lo largo de la serie que es posible comparar (2014-2019). Las tasas de crecimiento económico no resultan afectadas en algunos años (gráfica 5).

Gráfica 5. Producto Interno Bruto 2014-2019. (Variación porcentual)

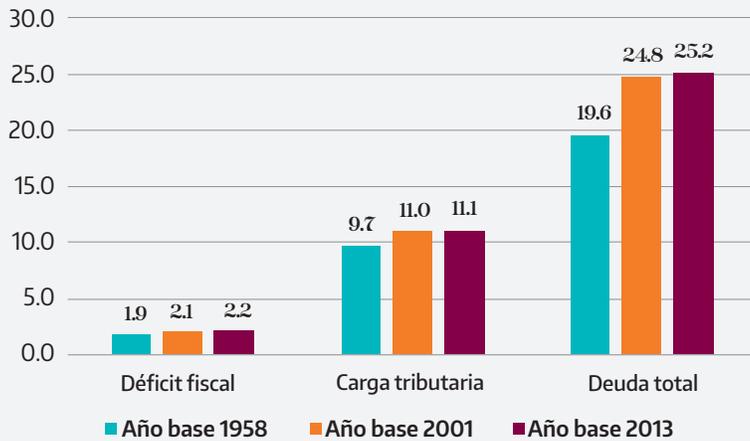


Fuente: Banco de Guatemala (2020)

Al realizar comparaciones entre los resultados obtenidos al utilizar los tres años de referencia que han estado vigentes, se observa que el déficit fiscal, la carga tributaria y la deuda total del país como proporción del PIB han registrado leves incrementos. Destaca el caso de la

relación entre deuda pública y PIB, la cual mostró un incremento significativo al comprar los resultados obtenidos de la utilización de los años base 1958 y 2001, tomando en cuenta que el primer año de referencia tuvo una vigencia de 43 años (gráfica 5).

Gráfica 5. Principales indicadores macroeconómicos de Guatemala. (Porcentaje del Producto Interno Bruto)



Fuente: Banco de Guatemala (2007a, 2007b, 2019a y 2019b)

Conclusiones

La nueva estructura económica del país, determinada por la información proveniente de la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, resalta la diversificación del sistema productivo, expuesta en 17 actividades económicas (11 actividades registradas en las metodologías vigentes anteriormente), de las cuales ninguna tiene una participación mayor a 20.0% en la actividad económica nacional.

La estructura económica deducida de las tres metodologías utilizadas para la medición del crecimiento económico en Guatemala resalta la reducción de la participación del sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la cual representaba 22.6% del PIB nacional con la utilización del año base 1958, 13.9% con la del año base 2001 y 10.4% recientemente.

La actividad económica de Comercio, la cual con la nueva metodología incluye la reparación de vehículos, realiza el mayor aporte al crecimiento económico nacional (18.3%), desplazando a otras actividades que tuvieron un rol importante en años previos (sectores agrícola y manufacturero).

El consumo privado se consolida como el motor de crecimiento guatemalteco, ya que, a pesar de los cambios metodológicos experimentados, ha incrementado su porcentaje de participación dentro del PIB, pasando de 78.2% en 1958 a 85.6% en 2013.

La medición explícita del valor agregado proveniente del sector informal en la economía nacional, permite determinar que alrededor de la quinta parte del PIB es generada por el sector informal guatemalteco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteaga, A. (2004). Las Cuentas Nacionales: Una revisión teórica. El Sistema de Cuentas Nacionales. *Boletín Económico Boletín Económico*, 3-10.
- Banco Central de Reserva de El Salvador (2008). Conceptos básicos del Sistema de Cuentas Nacionales: Una guía rápida para comprender el Sistema de Cuentas Nacionales.
- Banco de Guatemala (2007a). Sistema de Cuentas Nacionales 1993 – SCN93-, Año Base 2001: Aspectos metodológicos.
- Banco de Guatemala (2007b). Sistema de Cuentas Nacionales 1993 – SCN93-, Año Base 2001: Cuadros estadísticos.
- Banco de Guatemala (2019a). Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de Guatemala, Cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008: Aspectos generales y principales resultados.
- Banco de Guatemala (2019b). Cuentas Nacionales de Guatemala, Año de referencia 2013: Aspectos conceptuales, metodológicos y fuentes de información.
- Banco de Guatemala (2019c). Medición del sector informal en el marco del cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008: Aspectos conceptuales, metodológicos y fuentes de información.
- Banco de Guatemala (2019d). Matriz de Empleo e Ingresos en el marco del cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008: Aspectos conceptuales, metodológicos y fuentes de información.
- Banco de Guatemala (2020). Estadísticas macroeconómicas: <http://ban-guat.gov.gt/inc/main.asp?id=111348&aud=1&lang=1>.
- Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial (2016). Sistema de Cuentas Nacionales 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000). Metodología para el cambio de año base. *Colección de Metodologías Estadísticas*, 9.
- Organización de Naciones Unidas. (1993). Manual de Cuentas Nacionales SCN1993. Bruselas, New York, Paris, Washington: ONU.
- Organización de Naciones Unidas. (2008). Manual de Cuentas Nacionales SCN2008. Bruselas, New York, Paris, Washington: ONU.



Las nuevas cuentas nacionales. Una visión crítica para una nueva ventana de oportunidades de política pública



Juan José Narciso Chúa

Presentación

El Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, consciente de la necesidad de generar opinión y debate público, así como de presentar una postura con respecto a la situación económica, hoy se adentra en la discusión acerca de las nuevas cuentas nacionales, que presentan un año base correspondiente al año 2013.

Este es un progreso indiscutible en Guatemala, pues se avanza significativamente en contar con cuentas nacionales más cercanas a la realidad económica, así como proveen de la potencialidad de realizar análisis de corto plazo, en tanto, se plantea una estimación en términos de trimestres.

Ciertamente, esta aportación es importante, incluso trascendente para el país, pero también es necesario señalar que todavía quedan ciertas dudas en cuanto al manejo de la información, así como en la construcción de las estimaciones, pero igual, ello no demerita su pertinencia para el análisis económico.

A pesar de que este documento pretende brindar un marco de análisis

amplio, todavía el mismo es limitado, en tanto no sólo el espacio de la publicación que gentilmente me otorgan, sino además por el tiempo para realizar dicho análisis.

El análisis del PIB medido por diferentes formas puede orientar criterios para el diseño de políticas públicas, como el caso del alto peso de la reparación de vehículos dentro del renglón de comercio, tal como se señala en el texto, pero también lleva a la preocupación observar que únicamente el 50% de los trabajadores ocupados gozan de la protección social y de las remuneraciones de ley.

También el hecho de que se modificara la situación económica de Guatemala, moviéndose de la in-

dustria al comercio, no deja de ser preocupante, así como motiva seguir estudiando qué está pasando, pero no cabe duda que la presencia del sector informal ha generado un enorme cambio en toda la economía del país.

El análisis no puede ser mayormente exhaustivo, pero busca indagar e investigar, para plantear análisis, inferencias o colegir fenómenos que se pueden observar a partir de las cifras planteadas por el Banco de Guatemala en esta nueva medición. En todo caso, toda la responsabilidad de esta nota es de su autor.

Consideraciones Generales

El nuevo sistema de cuentas nacionales que presentó el Banco de Guatemala recientemente, presenta un cambio significativo en lo que se refiere a los indicadores fundamentales de la actividad económica, en tanto el nuevo año base es el 2013, mientras que el anterior Sistema de Cuentas Nacionales contaba con año base 2001.

El hecho de actualizar los datos de la economía de por sí es un gran avance, en tanto, hemos pasado del año base de 1958, luego alcanzamos el 2001 y ahora se llega al 2013, como se ve, varios años han pasado entre cada uno de los nuevos sistemas de cuentas, pues de 1958 a 2001 pasaron 43 años, luego del 2001 al 2013 se redujo esta brecha únicamente a 12 años.

Otro elemento que es clave tomar en cuenta es que el nuevo sistema de cuentas nacionales considera una mayor aproximación en términos de los trimestres, por lo que ahora las mediciones actuales, que representan estimaciones, proveen de mayor capacidad para el análisis del corto plazo, así como se adecúa, guardando las diferencias, con los sistemas de cuentas nacionales de países más avanzados.

El Banco de Guatemala es una institución autónoma que cuenta con un equipo de técnicos y profesionales de alto nivel, ello garantiza la rigurosidad en los datos presentados, este es un hecho incuestionable, al igual que cuentan con equipo y recursos de software extremadamente avanzados para realizar sus estimaciones.

Sin embargo, el hecho de utilizar estimaciones siempre deja espacio para considerar que algunas de ellas pueden contener algún margen de error en sus resultados, tal como se plantea a continuación.

Las nuevas cuentas nacionales y sus estimaciones

Los resultados de las nuevas cuentas nacionales, de acuerdo a la presentación del BANGUAT, generan una imprecisión o desviación de 1.6% del PIB, el cual se encontraba sobrevaluado, porcentaje que según el BANGUAT es bajo si se compara con otros países latinoamericanos que tienen diferencias de hasta el 34%. Sin embargo, esta diferencia en términos de indicadores que condensan miles de

millones de quetzales, a pesar de lo bajo que se pueda considerar el porcentaje respectivo, genera grandes diferencias en las magnitudes de montos de algunos indicadores.

Otro elemento que es crucial exponer sobre el debate del nuevo sistema de cuentas nacionales, reside en que los datos reales del país han sido obtenidos por medio de los censos correspondientes, los cuales, en Guatemala, presentan una gran diferencia de años. De hecho, el penúltimo censo fue levantado en el año 2002, mientras que el último se realizó en el año 2018, pero sus datos finales se entregaron hasta septiembre del año 2019, lo que seguramente hace imposible que las estimaciones del Banco de Guatemala hayan recogido datos duros más recientes.

Ante ello, seguro las estimaciones del PIB y otros indicadores de la economía deben ser vistos con cautela, en tanto las estimaciones se realizaron sobre una diferencia de 16 años entre cada censo.

Así pues, en términos de datos, los resultados de las nuevas cuentas nacionales deben visualizarse en perspectiva ante las debilidades señaladas anteriormente, así como con cautela cuando se hagan proyecciones. Por supuesto, que siendo los datos del BANGUAT, la

única fuente de información oficial, no se puede dejar de utilizar los datos económicos que ellos procesan.

Los resultados de las nuevas cuentas nacionales: Contrastes, coincidencias y dudas

En el caso del PIB, el Banco de Guatemala señala que, de acuerdo a las nuevas cuentas nacionales, se encontraba sobrevaluado, y que dicha sobrevaluación es una de las más bajas de los países de América Latina y el Caribe. Entonces, pareciera que se pretende explicar el error de sobrevaluación utilizando la comparación con otros países, pero si se ven las diferencias en términos absolutos, el PIB antes de estas nuevas cuentas nacionales era de Q423 098 millones, pero con la actualización pasa a ser de Q416 383 millones, una diferencia de Q6 715 millones, una cifra que aunque es baja muestra una diferencia importante, principalmente cuando se mide el estado general de la economía.

También se hace una comparación con precios de 2001 y 2013 en términos de indicadores como los siguientes:

Tabla 1. Diferentes indicadores con medición 2013

Indicador	Referencia 2001	Referencia 2013
Carga Tributaria %	11.0	11.1
Déficit Fiscal/PIB %	2.1	2.2
Duda Pública total/PIB %	24.8	25.2

Fuente: Banco de Guatemala

En términos de la carga tributaria se indica que prácticamente es la misma, situación que resulta conocida, puesto que es uno de los más bajos de la economía del país con cambios poco significativos en muchos años. En el caso del déficit fiscal, acá también se mantiene casi inalterable, pero si se relaciona con el indicador de deuda/PIB se

destaca que entre mayor déficit, mayor es la deuda pública total.

Además, en este indicador uno de los aspectos que la banca central debería de jugar un rol más protagónico, refiriéndose a la necesidad de prever que esta situación va haciéndose cada vez más difícil, pues la tributación no crece al mismo rit-

mo que el crecimiento del gasto y con ello, el expediente del uso de la deuda puede complicarse ante la potencialidad de poca capacidad de pago en el futuro.

Cuando el BANGUAT compara el PIB por los orígenes de la producción, se evidencia claramente que Guatemala tiende hacia la tercerización de su economía, tal como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 2. Sectores de la Economía con año base 2013

Años/Sectores	Primario	Secundario	Terciario
2001	14.7%	26.2%	53.9%
2013	11.8%	21.6%	60.8%

Fuente: Banco de Guatemala

Acá es necesario señalar tres cambios significativos. Primero la caída de la agricultura como sector primario de un 14.7% a un 11.8%, cifras que muestran una reducción de 2.9%. No es poca cosa este dato, pues a pesar de su declinación, la agricultura es la que mayor generación de empleo tiene en la economía. Dentro del sector primario vale la pena destacar que la explotación de minas y canteras representa únicamente el 1.4% del PIB en el nuevo año de referencia, el cual además es el que menos peso significativo tiene en el PIB total, en esta nueva medición, un dato que contrasta con diferentes opiniones que pretenden elevar su incidencia en la economía del país.

En el caso del sector secundario, también una contracción de 4.2% y, finalmente, un incremento del sector terciario de 6.9%. Ajena a las comparaciones que realiza el BANGUAT para Guatemala en relación a Centroamérica, debe analizarse esta situación, pues se cae la industria en general, pero se incrementa el sector terciario que es de servicios. Esto implica que no se han registrado los eslabonamientos intersectoriales entre la agricultura y la industria; pero ahora esta posibilidad se hace aún más difícil si ambas decaen en su participación en el PIB.

Un segundo punto en este sentido es que la industria presenta una baja importante, puesto que destaca un proceso de desaceleración de la actividad fabril, en general, pues ahora el país pasa a ser un

país que cuenta con mayor peso en el ámbito de los servicios, a pesar de todos los privilegios que se han otorgado, principalmente en la fabricación textil. El crecimiento del sector terciario también guarda relación con el proceso del crecimiento del sector informal, en tanto el sector servicios provee condiciones para buscar una alternativa productiva en este sector.

En la nueva clasificación de cuentas que presenta el BANGUAT se realiza una nueva agregación, en la cual destaca que cuatro actividades económicas que condensan el 51.8% del PIB. Estas son: 1) Comercio y reparación de vehículos con 18.3%; 2) Industrias manufactureras con 14.4%; 3) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 10.4%; y, 4) Actividades inmobiliarias con 8.7%.

En el caso del alto crecimiento de la reparación de vehículos, puede colegirse que deviene del crecimiento vehicular en Guatemala e igualmente de acá se puede también comprender el incremento del tráfico vehicular, que es cada vez más angustiante en el país. Un da-

to que también puede servir para generar una política pública en esta materia, pues la misma, hasta hoy, es inexistente.

Las otras actividades que destacan son: Actividades de Información y Comunicaciones con 4.6%; la construcción con 4.3%; la enseñanza con 4.3% y la administración pública y defensa con 4.0%. Estas suman 17.2%. Esto significa que entre ocho actividades económicas se registra el 69%; lo que implica que el 30% restante se encuentra en el resto de actividades económicas.

En cuanto al PIB por destino del gasto, el consumo es el que mayor peso relativo tiene dentro del PIB con 83.4%, un dato que es menor al año con base 2001, en una mínima cantidad (2.2%), pero su peso continúa dominando. Esta caída del consumo marca además una caída en la recaudación del IVA. Sin embargo, los datos que son de mayor preocupación son el de la Formación Bruta de Capital Fijo baja del año base 2001 a la nueva medición con 15.8%, un porcentaje que muestra debilidad en la creación de activos, lo cual, sumado a las condiciones negativas de las exportaciones, pues pasan de ser de -13.2% a -12.7%, muestran que la actividad económica por destino del gasto, se orienta fundamentalmente en el consumo, pero pocos resultados se pueden observar de la formación bruta de capital fijo, cuando muchas de las exenciones y exoneraciones se orientan a generar mayor inversión en este sentido, al igual que desde la década de los noventa se impulsan las exportaciones, pero los resultados se muestran negativo.

Tabla 3. PIB por destino del gasto

Cuentas	2001	2013
Consumo hogares	83.4	85.6
Consumo del gobierno	10.1	11.3
Formación bruta de capital fijo	19.7	15.8
Exportaciones netas	-13.2	-12.7

Fuente: Banco de Guatemala

Una aportación importante dentro de esta nueva medición de la actividad económica se refiere al Sector Informal de la Economía. El BANGUAT lo define de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considerándolo como “un conjunto de unidades productivas en forma de empresas de hogares no constituidas en sociedad, que funcionan en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay poca o ninguna distinción entre el capital y el trabajo. Las relaciones de empleo se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que caracterizan a las empresas formales”

La definición operativa del sector informal para Guatemala adoptada en el nuevo año de referencia de las cuentas nacionales, incluye a los ocupados con las siguientes características: empleados privados de empresas no constituidas en sociedad con tamaño de uno a cinco ocupados, sin afiliación al seguro social; los jornaleros o peones de empresas no constituidas en sociedad con tamaño de uno a cinco ocupados; los trabajadores por cuenta propia en las empresas no constituidas en sociedad con tamaño de uno a cinco ocupados, excepto los profesionales independientes identificados en los códigos del 11 al 29 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO); el patrón o empleador en la empresa no constituida en sociedad con tamaño de uno a cinco ocupados, sin afiliación al seguro social; y todos los trabajadores sin remuneración (que usualmente son familiares).

En términos del valor agregado por actividad económica, la nueva medición del Banco de Guatemala señala que el 51% del valor agregado lo generan las actividades no financieras, mientras que el 37% del mismo se produce en los hogares. Ambas suman el 88% del valor agregado del país. El caso de los hogares, tal como señala el BANGUAT: “...el 37% del valor agregado total de la economía es

generado por el sector institucional de los hogares, dentro de los cuales existen hogares con características de informalidad”.

Igualmente, en el caso del valor agregado generado por los hogares informales se indica por parte del BANGUAT, que alojamiento y servicio de comidas y comercio y reparación de vehículos aportan el 47% y 41% del valor agregado del sector informal: Un dato interesante es que dentro de la agricultura se genera un 35% de informalidad, un hecho que refiere a la contradictoria y cuestionable ley que

permite regularización y exención tributaria que se otorgó a dicho sector recientemente por parte del Congreso de la República.

En términos del PIB medido por la distribución del ingreso, los datos obtenidos por el Banco de Guatemala llaman la atención, en tanto que mientras el país muestra mayores índices de pobreza y pobreza extrema, señala el crecimiento importante del sector informal y además se hacen más evidentes los niveles de desigualdad, los datos de estas cuentas muestran lo siguiente:

Tabla 4. PIB medido por la distribución del ingreso (porcentajes)

Cuentas	2001	2013
Remuneración de los asalariados	33.4	36.7
Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	8.1	6.5
Excedente de explotación bruto	38.2	38
Ingreso mixto bruto	20.3	18.8

Fuente: Banco de Guatemala

El excedente de explotación bruto prácticamente permanece inalterable -38.2% en 2001 a 38.0% en 2013-, pero contrariamente, la remuneración de los asalariados se incrementa de 33.4% en 2001 a 36.7% en 2013. Este dato si llama a la duda, principalmente cuando

se cruza con los datos de empleo y de trabajadores no remunerados que se hará posteriormente.

Sin embargo, si se analiza por el lado del ingreso o del valor agregado, los datos cambian, tal como se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 5. Cuenta de Valor Agregado o del Ingreso

Cuentas	Primario	Secundario	Terciario	Total	% cuenta s/total
Remuneraciones	15,301	31,950	105,578	152,829	38.99%
Impuestos sobre la producción	334	762	2,234	3,330	0.85%
Subvenciones (-)	-190	0	-369	-559	-0.14%
Excedente de explotación bruto	17,655	43,729	96,720	158,104	40.33%
Ingreso Mixto bruto	15,848	13,304	49,161	78,313	19.98%
Sumas	48,948	89,745	253,324	392,017	100.00%
% del sector sobre el total	12.49%	22.89%	64.62%	100.00%	

Fuente: Banco de Guatemala. Las sumas y porcentajes son elaboración propia

Como se puede observar, los datos del valor agregado son distintos en sus porcentajes, principalmente en lo que se refiere al excedente de explotación bruto que alcanza el

40.3%. Asimismo, la tabla anterior muestra datos interesantes que no se incluyeron en el cuadro proporcionado por el BANGUAT. Así, por ejemplo, el sector terciario presen-

ta un valor agregado total de 64.62%, lo cual refuerza el dato del comercio y reparación de vehículos por actividad productiva, pero destaca aún más lo relativo a la participación importante del sector informal.

La tabla de empleo vinculado a las actividades económicas también muestra datos interesantes.

Tabla 6. Actividades Económicas y empleo (número de puestos de trabajo)

Actividades Económicas	Trabajadores no remunerados	Independientes	Asalariados	Sumas	% s/Total
Agricultura	489,092	1,217,948	893,262	2,600,302	37.50%
Minas	375	9,624	19,266	29,265	0.42%
Industria	75,076	247,569	395,074	717,719	10.35%
Electricidad y agua	0	9,103	49,077	58,180	0.84%
Construcción	8,445	56,695	246,968	312,108	4.50%
Comercio	140,580	653,569	441,208	1,235,357	17.81%
Transp. Y almacenamiento	2,379	81,228	88,749	172,356	2.49%
Alojamiento y comidas	66,974	150,667	97,179	314,820	4.54%
Información y com.	1,036	20,122	28,920	50,078	0.72%
Finanzas y seguros	0	4,688	40,615	45,303	0.65%
Inmobiliarias	1,342	14,548	22,391	38,281	0.55%
Profesionales	2,593	18,092	61,423	82,108	1.18%
Servicios administrativos	3,073	13,379	194,276	210,728	3.04%
Admón. Pública y defensa	0	0	170,358	170,358	2.46%
Enseñanza	4,932	16,076	236,171	257,179	3.71%
Salud	1,470	79,092	72,736	153,298	2.21%
Otras actividades	5,656	54,162	427,622	487,440	7.03%
Sumas	803,023	2,646,562	3,485,295	6,934,880	100.00%
% por tipo de trabajador s/total	11.58%	38.16%	50.26%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

Por ejemplo, la agricultura constituye el 37.50% del total de puestos de trabajo, lo que constituye el primer lugar en cuanto a puestos de trabajo, duplicando y un poco más al comercio, que es el segundo lugar con 17.81%. De un total de 2.6 millones de trabajadores en la agricultura, los asalariados representan el 34%, los independientes suman el 46.83% y los trabajadores no remunerados son el 12% aproximadamente. Acá, aunque el BANGUAT habla de informalidad no se puede establecer con precisión.

En el caso del comercio, que constituye el segundo lugar en número de empleos, el 35.71% son asalariados, el 52.9% son independientes y el 13% son trabajadores no remunerados, nuevamente destaca que en este sector se recrean

las mayores oportunidades de informalidad.

El sector de minas y canteras, tal como se indicó, es el que menos aporta para el PIB e igualmente es el más bajo en puestos de trabajo con 0.42%. La industria es el tercer lugar en aportación de trabajo, con un 10.35% del total de empleos, en donde los asalariados constituyen el 55.04%, el 34.49% son independientes y el 11% son trabajadores no remunerados.

En todo caso, en términos globales, la economía tiene la capacidad de absorción únicamente de 50.26% de trabajadores asalariados, el resto se distribuye entre independientes —en donde muchos son informales— y un 11.58% que son trabajadores no remunerados. Un dato que debe verse desde el prisma de la pobreza, la pobre-

za extrema y la desigualdad existente en Guatemala, ello demuestra que la mitad de la población económicamente activa no cuenta con protección social, así como no goza de las prestaciones de ley. Aunque este dato no se encuentra acá, puede fácilmente inferirse que los niveles salariales en Guatemala son bajos.

De la descripción al análisis de la banca central, ¿hacia nuevos rumbos?

En Guatemala, la banca central en sus distintas publicaciones siempre ha tenido un enfoque puramente descriptivo, no pasa de señalar alzas o bajas y, en raras ocasiones, busca generar un mí-

nimo análisis para explicar ciertos comportamientos en las variables económicas en general.

Esta situación deja a la banca central alejada de debates, o bien evita entrar en polémicas, pero en realidad contando con tan buenos profesionales, resulta modesto, sino pobre, la oportunidad que tendría el BANGUAT de apoyar en la discusión sobre la política económica en general.

Esta actitud tiene un enorme costo de oportunidad para el país pues la banca central con su poca beligerancia o su timorata participación en el debate de problemas económicos nacionales, deja el espacio para que otros grupos planteen determinadas orientaciones de política económica, mientras el banco central únicamente asume, asiente o calla, dependiendo de lo espinoso del tema.

Este temor se acrecienta ante varias evidencias que dan cuenta de cómo los funcionarios de la banca central evitan tomar posición sobre determinadas cuestiones económicas. Aunque en ocasiones como la ocurrida con el anterior presidente del BANGUAT, quien sí planteó abiertamente la necesidad de analizar con detenimiento el caso de la deuda interna de Guatemala, puesto que la misma, a pesar que todavía el umbral técnico superior presenta cierta holgura, ha tomado caracteres delicados, no tanto por la deuda en sí misma, sino por la indiscutible baja capacidad de crecimiento de la recaudación, con lo cual, posiblemente -si se continúa con el crecimiento incremental de la deuda interna-, se tendrán dificultades de repago de la misma.

Igual situación ha acontecido con los resultados de algunas cuentas nacionales. Por ejemplo, el PIB medido por la distribución del ingreso fue publicado durante varios años continuos, pero a partir del año 2012 ya no se hizo público, lo cual llama a la duda, si la banca central no se alinea con los grupos de poder económico, para lo cual oculta datos que son sensibles en materia social.

Talvez ahora, con esta aportación de una medición más cercana se tenga la oportunidad de que la banca central optara también por cambiar esta actitud distante y, a veces condescendiente, para situarse como una de las instituciones que podría dar aportes importantes al debate sobre la cuestión económica, que necesita una visión más técnica que la que prevalece actualmente, centrada en una perspectiva más dominada por la ideología, que por la ciencia económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de Guatemala. 2019. Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de Guatemala. Cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008. Aspectos generales y principales resultados.
- Banco de Guatemala. 2019. Cuentas Nacionales Trimestrales de Guatemala. Año de referencia 2013. Aspectos metodológicos y fuentes de información.
- Banco de Guatemala. 2020. Estadísticas Macroeconómicas. Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto Trimestral. Año de referencia 2013. Tercer trimestre de 2019.
- Banco de Guatemala. 2019. Matriz de Empleo e Ingresos. En el marco del cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008. Aspectos generales y principales resultados.
- Banco de Guatemala. 2019. Medición del sector informal en el marco del cambio de año de referencia 2013 y adopción del SCN 2008. Aspectos conceptuales, metodológicos y fuentes de información.

Guatemala en camino de doble déficits a economía dual.

Un análisis de los desequilibrios de la balanza de pagos

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia
(en formación)

Introducción

Hace solo una década, el exceso de ahorro global y la asignación inadecuada de recursos fueron ampliamente atribuidos como la fuente de la burbuja financiera y su estallido condujo finalmente a la crisis financiera mundial.

De hecho, el desequilibrio global de la cuenta corriente reapareció a partir de 2015 y comenzó a expandirse. La relación de desequilibrio en dólares estadounidenses se acercó a niveles récord a partir de ese año, lo que plantea enormes riesgos para los países deudores y acreedores.

Aunque los superávits rara vez producen crisis, es útil analizar algunos de sus aspectos ya que puede plantear cuestiones importantes vinculadas a la vulnerabilidad y la gestión monetaria interna, así como el ritmo de ajuste necesario para equilibrar las cuentas externas de Guatemala.

Históricamente, al igual que el resto de países centroamericanos, la economía de Guatemala ha experimentado "*doble déficits*" (déficit fiscal y déficit de la cuenta corriente de balanza de pagos) durante un largo periodo de tiempo, y dicha situación de doble déficit se empeoró después de experimentar la crisis financiera global de 2008. No obstante, la situación ha cambiado a partir de 2016 debido al alza y

persiste superávit en la cuenta de corriente de la balanza de pagos de Guatemala.

Según las estadísticas de balanza de pagos publicada por el Banco de Guatemala, el superávit de la cuenta corriente de Guatemala ha sido originado principalmente por el incremento de ingreso secundario (principalmente por los ingresos de remesas familiares) durante la última década. De tal manera que, un resultado positivo de la cuenta corriente aunando a un saldo negativo de la cuenta financiera (principalmente por la inversión extranjera directa y la deuda externa contratada por el gobierno), se deduce como una rápida acumulación de activos de reserva en los últimos años.

Pese a que el superávit en cuenta corriente se considera como un reflejo total de las fuerzas del mercado, dicho desequilibrio puede provocar dificultades económicas para la economía de Guatemala, ya que la relación de intercambio favorable (ingreso de remesas familiares) tiende a generar una apreciación

de tipo de cambio. Eso generalmente tiende a afectar la competitividad internacional y provocar una contracción de otras actividades económicas de Guatemala.

Por lo anterior, para contrarrestar la pérdida de competitividad internacional causada por la rápida apreciación de tipo de cambio de la moneda nacional, el Banco de Guatemala ha sido obligado a buscar una mayor participación en el mercado cambiario para moderar las fluctuaciones del tipo de cambio y, lo más importante, evitar sus efectos desfavorables de disminuir el patrimonio neto (activos de reserva dolarizados) del Banco de Guatemala en los últimos años.

Cabe mencionar que una depreciación puede resultar necesaria para contrarrestar el aumento de los precios internos (en relación con los externos), pero eso también podría conllevar algunos costos económicos, ya que sería necesario que el Banco de Guatemala esterilice el exceso de liquidez mediante su herramienta de control monetario (i.e. las Operaciones de

Mercado Abierto, OMAs), con el fin de poder neutralizar y suavizar los impactos de agregados monetarios (es decir, los efectos de expansión monetaria y de la presión inflacionaria) generados por el incremento de la emisión monetaria inducido por la rápida acumulación de activos de reserva.

Por otro lado, en términos contables, el déficit fiscal ha sido otra causa potencial de los desequilibrios externos de Guatemala, debido a la alta rigidez presupuestaria, un sistema impositivo inelástico, el débil desempeño recaudatorio y la gran necesidad de emisión de títulos de valores al mercado internacional para cerrar la brecha fiscal de las finanzas públicas.

La falta de una disciplina fiscal efectiva ha sido un factor de deterioro para la economía de Guatemala, ya que un aumento de gasto público sin estar compensado por un aumento del ingreso tributario o de otras fuentes de ingreso, o un aumento en el consumo privado sin contar con una variación equivalente del ahorro público, solo generaría un déficit en la cuenta corriente sin poder aumentar la productividad de la economía de Guatemala. Porque el déficit fiscal afecta a la inversión pública y baja el ahorro público.

Por lo tanto, para analizar los desequilibrios de la balanza de pagos de una economía es fundamental examinar si las políticas adoptadas por el gobierno distorsionan a las decisiones de ahorro e inversión o no, ya que esos se inclinan al desequilibrio en cuenta corriente. Las distorsiones antes mencionadas pueden ser de las medidas gubernamentales fiscal (las políticas impositivas, subvenciones e inversión pública) y monetaria (la intervención en el mercado cambiario y las tasas de interés líder) que afectan a la decisión de entrada o salida neta de la cuenta corriente de las balanzas de pagos.

De acuerdo con la definición de la *6ta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) del Fondo Monetario Internacional (FMI)*, las cuentas nacionales muestran la relación entre los sectores nacionales y el resto del mundo, y analizar las variaciones del saldo en cuenta corriente es importante comprender cómo reflejan las fluctuaciones del ahorro y de la inversión. Es decir, un incremento de ahorro con respecto a la inversión tiene el mismo impacto en la cuenta corriente, al menos a corto plazo.

En resumen, dada la circunstancia actual del exceso y persistente superávit en la balanza de pagos de Guatemala en los últimos años, es lógico creer que las presentes medidas, monetaria y cambiaria adoptadas, tienen efecto limitado para frenar la tendencia de alineamiento de tipo de cambio real, aunando a las medidas de subvención fiscal limitada y distorsionada para incentivar las actividades productivas, solo resultará una mayor y rápida acumulación de reservas internacionales, y por lo tanto, se espera seguir la tendencia de apreciación de tipo de cambio nominal al corto y mediano plazo, si las autoridades no actúan.

A pesar de ser beneficiados por los doble subsidios de las medidas monetaria y fiscal (es decir, la depreciación de tipo de cambio y las exenciones fiscales), la productividad de la economía de Guatemala no ha logrado un avance significativo, porque los beneficiarios reales siguen siendo los consumidores finales de los productos nacionales, no a los de la clase de trabajadora.

Dada la situación actual de la economía de Guatemala es similar a los supuestos descritos del Modelo de Economía Dual del ganador del Premio Nobel en 1979, Sir William Arthur Lewis, cuando una economía en desarrollo tiene un excedente de mano de obra improductiva en la economía, los traba-

jadores se sienten atraídos hacia donde se ofrecen salarios más altos y mejores condiciones de vida, es decir, los EE.UU.

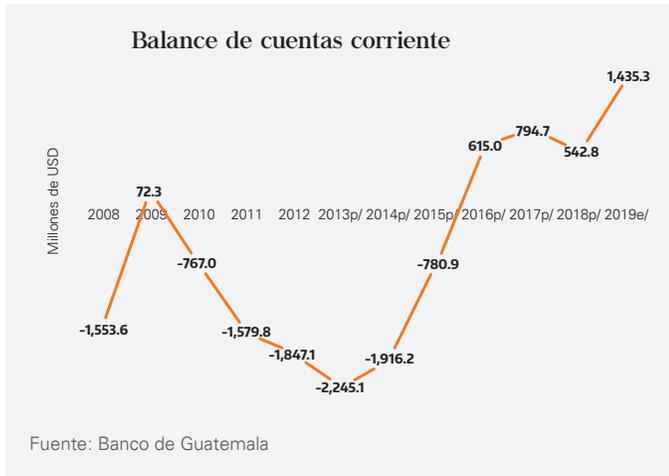
Este artículo analítico es introductorio basado en consideración secuencial, orientado al razonamiento con apoyo numérico, gira en torno a las evidencias ilustrativas sobre los factores que determinan el comportamiento del sector privado y del sector público, que demuestran los mecanismos y las interacciones macroeconómicas fundamentales de Guatemala. Además, se pretende identificar, evaluar y examinar los factores que influyen en las transacciones y posiciones externas y su grado de sostenibilidad, así como las implicaciones de los ajustes de la balanza de pagos para la política socio-económica de Guatemala. Para comprobar nuestros criterios, perspectivas y conclusiones antes mencionados, realizamos los siguientes análisis numéricos y empíricos por sector, basado en las evidencias encontradas y razonamiento lógica.

Además, para poder proporcionar un panorama actualizado, los datos y metodologías utilizados en este artículo analítico son elaborados y publicados por el Banco de Guatemala, con base en de la última (6ta) Edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) y del Sistema de Cuentas Nacionales 2013 (SCN Año de Referencia 2013).

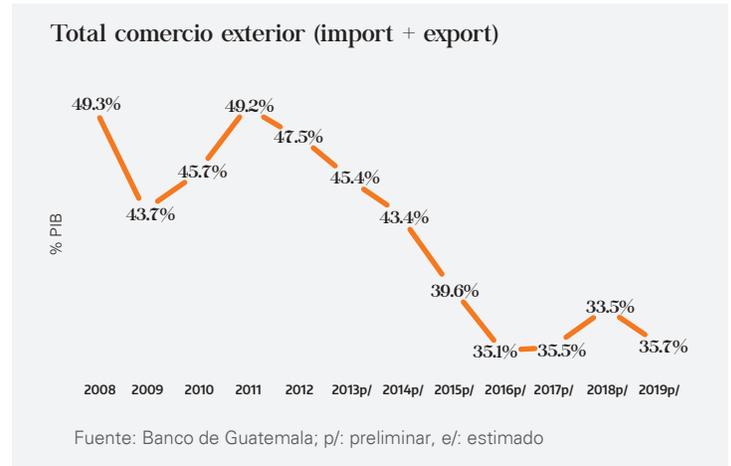
Análisis general

• Una revolución del Déficit al Superávit en la Cuenta Corriente de Guatemala

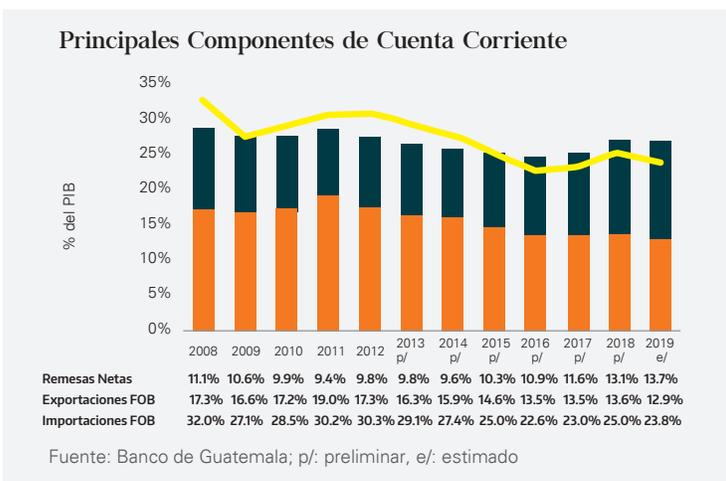
Históricamente la evolución de la balanza en cuenta corriente de Guatemala ha registrado un resultado negativo (déficit), no obstante, dicha situación se revirtió a partir de 2016 y se ha mantenido un nivel superávit en los últimos cuatro años.



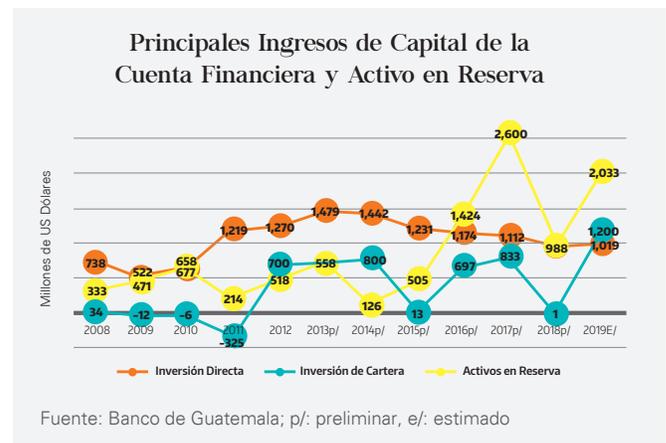
Además, el déficit derivado de los bienes, servicios e ingreso primario se ha estado compensando por un superávit del ingreso secundario de la cuenta corriente, que refleja principalmente las transferencias corrientes de remesas familiares.



Por su parte, la cuenta financiera ha logrado resultados positivos de recursos en relación con el resto del mundo, principalmente debido a las entradas netas de la inversión extranjera directa y de la inversión de portafolio financiero (participaciones de capital y títulos de deuda), los cuales reflejan las interacciones de los inversionistas ante las políticas económicas y fiscales adoptadas por el gobierno. Como consecuencia, se ha logrado un aporte importante para los activos de las reservas oficiales de Guatemala. No obstante, se ha registrado una tendencia decreciente en el crecimiento de inversión extranjera directa a partir de 2015, ello se debe a los efectos de la incertidumbre política desde entonces.



Pese a la contracción comercial, la suma de los resultados netos de las exportaciones y de remesas familiares, ya superó al de las importaciones a partir de 2016 y dicha brecha continúa ampliándose. Lo anterior demuestra que la contracción comercial ha jugado un papel importante y es un factor clave de la evolución estructural de la economía de Guatemala en la última década.



Como resultado positivo de las entradas de capital netas antes indicadas, la acumulación de las reservas monetarias internacionales netas se ha duplicado en solo cinco años y llegó a su nivel máximo de la historia en el 2019.

Reservas Monetarias Internacionales Netas Guatemala

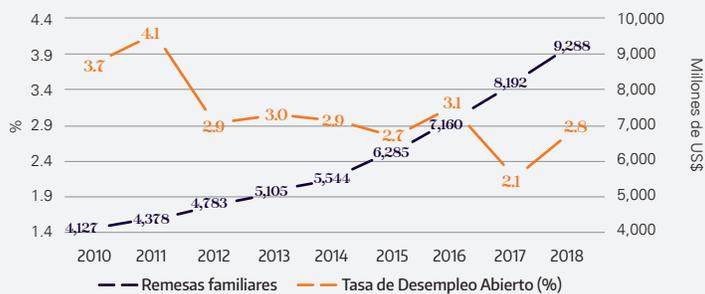


Fuente: Banco de Guatemala; */: a la fecha 20/02/2020

• La evolución del Ingreso de Remesas Familiares como resultado de la fuga de capital humano de Guatemala

Las remesas representan una fuente importante y estable de fondos y tiene un impacto significativo en la reducción de la pobreza y financiar el crecimiento de la economía de Guatemala. Sin embargo, un mayor crecimiento en ingreso de remesas familiares señala un mayor movimiento de guatemaltecos a través de las fronteras de los países. En otras palabras, una mayor acumulación de la fuga de capital humano de Guatemala en un tiempo determinado.

Tasa de desempleo abierto vs ingreso de remesas familiares



Fuente: Banco de Guatemala e INE

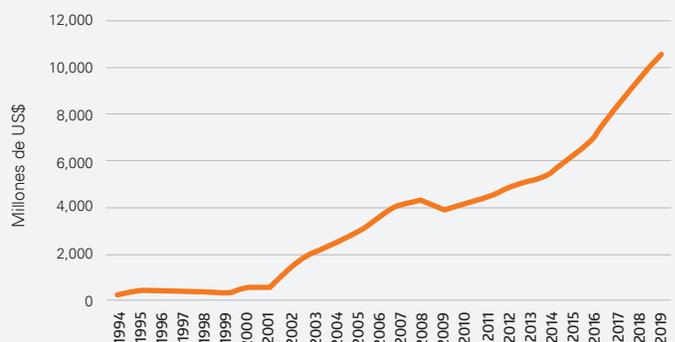
Cabe mencionar que en la evolución del ingreso de divisas por remesas familiares de Guatemala se pueden encontrar tres importantes puntos de giro en los años 2001, 2009 y 2015. Por causalidad, se observa que los tres puntos de giro coinciden con los tres tiempos importantes de cambio e impacto político y socio-económico que indujeron a la mayor movilidad internacional de los factores productivos de la economía de Guatemala:

- 1) La vigencia de la Ley de Libre Negociación de Divisas en el 2001, que sirve para librar la movilidad de

entrada y salida de las divisas internacionales;

- 2) El impacto externo de la Crisis Financiera Global en el 2008, que contrajo el comercio exterior, condujo a menor actividad productiva nacional, la caída de las inversiones que a su vez se trasladó a mercado de trabajo;
- 3) El impacto interno de la inestabilidad política y la ingobernabilidad en Guatemala, a partir de los escándalos de corrupción descubiertos en el sector público desde 2015.

Ingreso de Divisas por Remesas Familiares 1994 - 2019

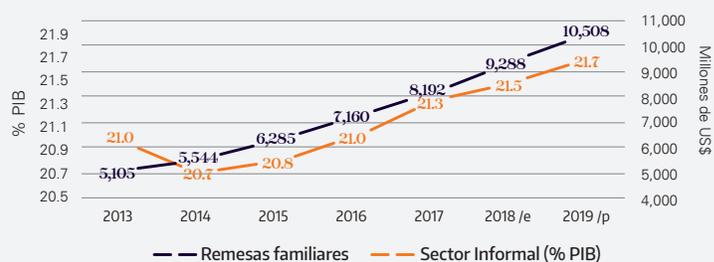


Fuente: Banco de Guatemala

- La continua fuga de capital humano, aunada con la prosperidad del sector informal, genera una ilusión de una economía de "Empleo Pleno", llevando a Guatemala en camino a la economía dual.

La estructura económica dual se refiere a la estructura económica en la que coexiste la industria moderna y la agricultura tradicional (tecnológicamente atrasada) en los países en desarrollo. Es decir, si bien el desarrollo agrícola todavía está relativamente atrasado, la industrialización ha avanzado y los sectores industriales modernos se han establecido con prioridad.

Sector informal vs ingreso de remesas familiares

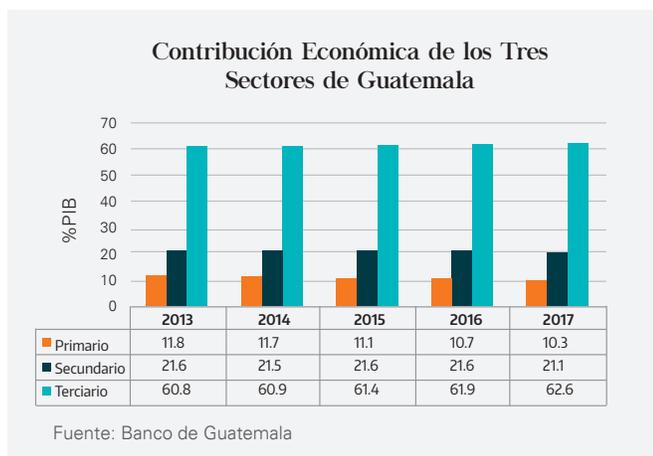


Fuente: Banco de Guatemala; p/: preliminar, e/: estimado

Guatemala se encuentra actualmente en un estado de doble estructura económica. El excedente de mano de obra rural no se ha transferido efectivamente durante mucho tiempo. Las características económicas duales son muy obvias. No obstante, la economía dual de Guatemala se manifiesta principalmente en la desindustrialización y la terciarización, debido a su característica de fuga de capital humano al exterior.

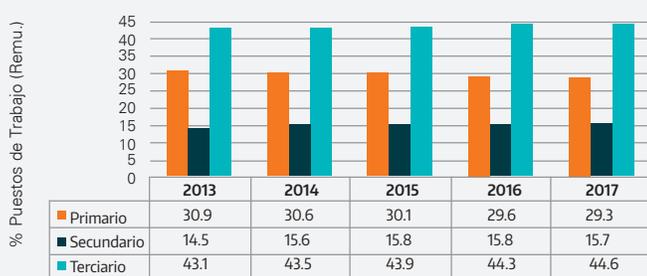
- **En camino a la desindustrialización prematura y la terciarización: un breve análisis basado en la hipótesis de los tres sectores**

De acuerdo con el modelo de la hipótesis de los tres sectores, se puede dividir una economía en tres sectores de actividades: la extracción de materias primas (primario), la manufacturera (secundario), y los servicios (terciario).



El indicador obtenido según el modelo de los tres sectores antes indicados, señala que la suma de las producciones de los sectores primario y secundario se había contraído de un 33.4% del PIB a 31.4% de PIB durante el periodo de 2013-2017. Asimismo, un crecimiento de 60.8% a 62.6% durante el mismo periodo. Los resultados obtenidos evidencian la existencia de la desindustrialización y la terciarización de la economía de Guatemala.

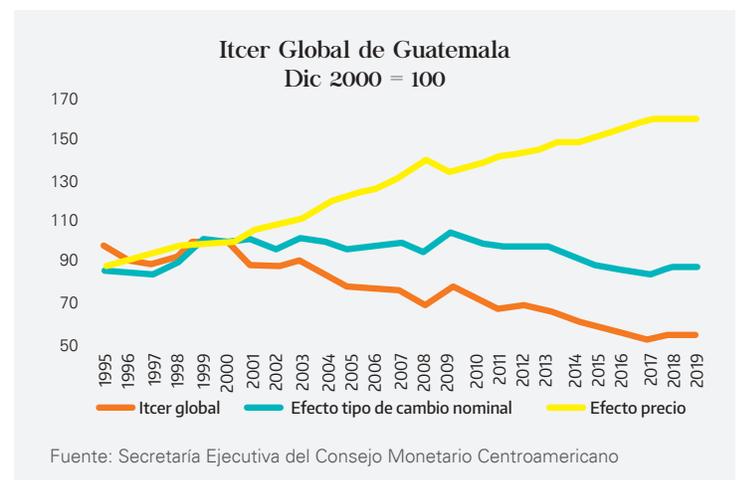
Puestos de Trabajo (Remunerados) Creados de los Trs Sectores de Guatemala



Por otra parte, aún es prematuro decir que la transformación hacia la terciarización o la desindustrialización sean un atajo o una trampa para el desarrollo económico de Guatemala. No obstante, es importante indicar que los puestos de trabajos remunerados de los tres sectores no son proporcionales, ya que el sector terciario ocupó el 62.6% del PIB de Guatemala, pero solo generó 44.6% de todos los puestos de trabajo en el mismo año 2017.

- **La competitividad internacional distorsionada por el desalineamiento del tipo de cambio real**

Los Índices de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) se encuentran definidos como la relación entre los índices de precios al consumo de nuestros principales socios comerciales con respecto a la economía nacional. Según el ITCER Global elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Consejo Monetario Centroamericano (SEC-MCA), los precios de los productos guatemaltecos han perdido unos 46% en su competitividad internacional de manera global, después de casi dos décadas.

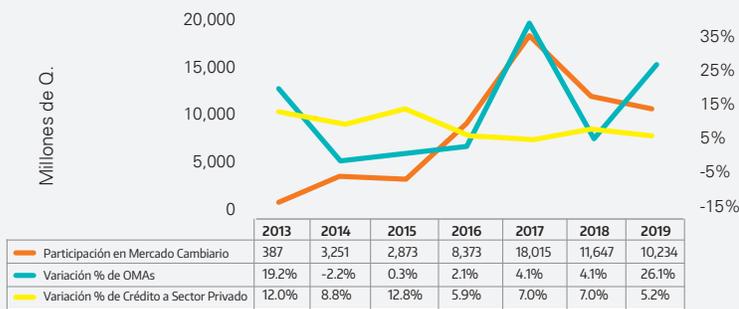


No obstante, el ITCER Global de Guatemala también señala que su competitividad internacional ha sido afectada más por el efecto de precio que el efecto de tipo de cambio nominal. Es decir, la inflación doméstica de Guatemala ha sido más elevada comparada con las inflaciones de nuestros principales socios comerciales. En otras palabras, los productos de Guatemala son más costosos.

- **La esterilización monetaria de la acumulación de reservas a menudo lleva un costo significativo.**

La esterilización de la acumulación de reservas por la parte de Banco de Guatemala puede contribuir para neutralizar y suavizar su impacto monetario, pero a menudo a un costo significativo –la reducción de crédito al sector privado-. Cabe indicar que el promedio de la variación relativa del crédito al sector privado fue de 11.2% durante el periodo de 2013-2015, pero ese se redujo a un nivel promedio de 5.5% durante el periodo 2016-2019.

Políticas Monetarias y Cambiaria vs Crédito al Sector Privado



Fuente: Banco de Guatemala

- **Una política de incentivos fiscales para alentar las exportaciones sirve solo para alentar las importaciones**

La Ley de Zonas Francas (Decreto 65-89) tiene como objetivo mejorar la competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional mediante otorgar las exenciones fiscales a las empresas instaladas en las zonas francas. Es decir, dicha ley es una medida de incentivo fiscal para alentar las exportaciones.

Los Valores CIF de las Importaciones y FOB de las Exportaciones (Zonas Francas)



Fuente: Banco de Guatemala

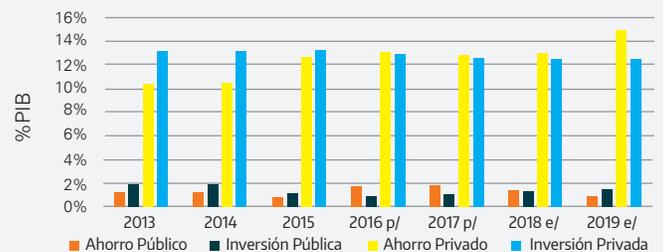
No obstante, según lo indican las estadísticas de comercio exterior publicadas por el Banco de Guatemala, no se ha logrado el objetivo deseado para alentar las exportaciones durante el periodo 2002-2019, sino las importaciones.

- **Sin una adecuada coordinación de las políticas monetaria y fiscal, un exceso de Ingreso de Remesas Familiares es como un dulce veneno para el desarrollo económico de Guatemala a largo plazo**

Es importante indicar que, en las economías que son dependientes del ingreso de remesas familiares, las

oportunidades de inversión interna pueden ser limitadas. En estos casos, la acumulación de activos externos puede considerarse no tanto una acumulación de activos de reserva para financiar la balanza de pagos sino más bien una diversificación del patrimonio de la economía. Eso es similar al caso de una economía aquejada por la maldición de los recursos (por ejemplo, el petróleo), si se prevé que dichos efectos son transitorios, entonces se puede justificar la acumulación de activos de reserva.

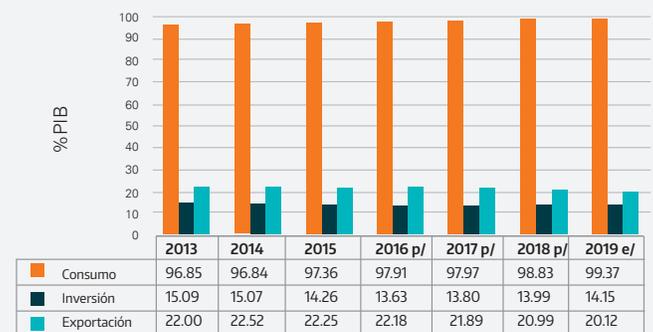
Guatemala: Inversión vs Ahorro



Fuente: Banco de Guatemala; p/: preliminar, e/: estimado

Tal como las economías que son grandes exportadoras de recursos no renovables (petróleo, por ejemplo), las oportunidades de inversión interna pueden ser limitadas. En esos casos, la acumulación de activos externos puede considerarse no tanto una acumulación de activos de reserva para financiar la balanza de pagos sino más bien una diversificación del patrimonio de la economía. Además, puede justificarse la acumulación de activos de reserva en el caso de una economía aquejada por la maldición de los recursos si se prevé que los efectos sean transitorios.

La "TROIKA" del Crecimiento Económico de Guatemala



Fuente: Banco de Guatemala; p/: preliminar, e/: estimado

El resultado antes mencionado indica que, si el desahorro del sector gobierno no está compensado por el ahorro neto del sector privado, la cuenta corriente arrojará un déficit. Es decir, el saldo presupuestario del gobierno puede influir mucho en el saldo en cuenta corriente. En particular, un déficit en cuenta corriente sostenido puede reflejar un déficit fiscal persistente, y este gasto excesivo llevaría a pensar en la moderación fiscal como medida de política adecuada.

Conclusiones y perspectivas

- La adopción y una mejor coordinación de las medidas de política monetaria y fiscal propicias para generar un entorno de estabilidad económica para Guatemala y favorable a la inversión privada y al sector productivo, a largo plazo, tenderá a inducir entradas financieras para generar las oportunidades de empleo en una manera sostenida.
- La apreciación del tipo de cambio nominal de la moneda nacional (Quetzal) es originado por el superávit de la balanza de pagos. Pero, el factor afecta más a la competitividad internacional de Guatemala pudiera ser el alto costo de producción doméstico. Por lo tanto, ampliar la demanda agregada mediante la inversión en infraestructura básica lograría estimular la demanda de la importación y reducir los costos de inversión y de producción.
- La mejor manera para lograr un aumento del ingreso nacional que no vaya acompañado de un aumento proporcional del consumo, ni de la inversión nacional es mejorar el saldo en cuenta corriente mediante la ampliación de medidas estructurales que sirvan para incrementar la eficiencia de producción de la economía de Guatemala. De tal manera que se evitaría entrar a la trampa de la terciarización o la desindustrialización prematura.
- En caso de que la apreciación del tipo de cambio no cause una variación suficiente de la diferencia entre el ahorro y la inversión total, la mejor manera sería una reforma o ajuste fiscal agresivo y proactivo basado en ampliar la inversión pública en las infraestructuras, así como las medidas de incentivo fiscal adecuadas, para poder reducir la brecha entre el ahorro y la inversión.
- Cabe indicar que una reducción de la inversión en infraestructura puede tener el efecto deseado a corto plazo sobre el equilibrio de la balanza de pagos, pero podría tener repercusiones adversas a largo

plazo sobre la oferta potencial de la economía. Por lo tanto, es importante recuperar las disciplinas fiscales y las medidas fiscales adecuadas que estén encaminadas a lograr el objetivo deseado y no exacerben los problemas de ajuste.

- La orientación de la política monetaria es importante para el ajuste de la balanza de pagos. El desequilibrio externo puede reflejar un exceso de ahorro interno con respecto a la inversión como resultado de la adopción de una política monetaria demasiado restrictiva. Desde la perspectiva de la oferta y demanda agregada, la política monetaria debe procurar que el nivel de inversión interna sea acorde con la capacidad productiva de la economía de Guatemala.
- El desacoplamiento comercial de EE.UU. con China puede representar una oportunidad para sectores productivos de Guatemala para introducir las inversiones productivas extranjeras.
- Se debe considerar mejorar el Factor Total de las Productividad a través de desarrollar las actividades de los Sectores Cuaternario (Administración de Información) y Quinario (Generación de Conocimientos), mediante las medidas y políticas concretas para alcanzar la actual corriente del desarrollo de las industrias de cuarta revolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernheim, B., Ray, D., Yeltekin, S. (1999). "Self-Control, Saving, and Low Asset Trap". <https://www.econ.nyu.edu/user/debraj/Papers/self-control.pdf>
- Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Banco Mundial. (2009). "Sistema de Cuentas Nacionales 2008". Nueva York.
- Fondo Monetario Internacional. (2009). "Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional". Sexta edición (MBP6). Washington, DC.
- Iraheta, J. (2011). "Las Crisis y los Desequilibrios Macroeconómicos en Centroamérica y República Dominicana: Una Aplicación del Mapa de Balances Financieros (2008-2016). Notas Económicas Regionales No. 47 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Septiembre, 2011, San José, Costa Rica.
- Masson, P. (2001). "Migration, Human Capital, and Poverty in a Dual-Economy Model of a Developing Country". IMF Working Paper. Washington, DC.
- Naciones Unidas. (2004). "Utilización de las macrocuentas en el análisis de políticas". Nueva York.
- Rodrik, D. (2015). "Premature deindustrialization". New York.



Normas internacionales de información financiera

NIIF | IFRS

Roberto Morán Reyes¹

Origen de las NIIF

En 1973 nace el comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (The International Accounting Standards Committee –IASC–) como un organismo de carácter profesional, es decir privado y con cobertura mundial, atendiendo el consenso alcanzado por las organizaciones profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda y otros países, teniendo como uno de sus objetivos principales preparar y divulgar normas de contabilidad que se apliquen en la presentación de los Estados Financieros de las empresas de todo el mundo, acompañadas de actividades apropiadas a fin de promover su aceptación; de tal manera que este organismo toma la responsabilidad de emitir las IAS (International Accounting Standards) conocidos comúnmente como las NIC (Normas internacionales de Contabilidad); fijando su sede en Londres, Inglaterra.

En el año 2000 el IASC anuncia un replanteamiento de sus objetivos, con el propósito de privilegiar la información para los mercados de capitales, buscando con esto que la información financiera alcance mayores niveles de claridad, transparencia y comparabilidad, a fin de facilitar la toma de decisiones económicas.

Conforme al replanteamiento indicado, en el año 2001 nace el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (The International Accounting Standards Board-ISAB), que sustituiría al IASC.

En el transcurso de la transformación del IASC al IASB, este dispone adoptar las normas IAS (NIC) emitidas por el IASC, hasta en tanto no sean objeto de modificación o se reemitan; por consiguiente, a partir

de esa fecha la emisión de las normas queda bajo la responsabilidad del IASB, denominándose dichas normas como IFRS (International Financial Reporting Standards), conocidas comúnmente como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

Comprensión del Término NIIF

Para una mejor comprensión se considera visualizarlas desde tres perspectivas:

a) LAS NIIF no son normas, sino estándares, esto implica mejor calidad o mejor práctica, y el nombre con que se emiten es International Financial Reporting Standards, que traducido al español es Estándares Internacionales de Información Finan-

ciera, pero se han oficializado en español como Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual puede dar lugar a interpretarse como si tuvieran carácter obligatorio o legal, pero se reconoce que el término NIIF tiene carácter más aceptable incluso pegajoso.

b) La segunda perspectiva es definir qué comprenden las NIIF/IFRS, término que incluye las normas internacionales de contabilidad-NIC/IAS, y sus interpretaciones-IFRIC emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad-IASC, las normas internacionales de información financiera-NIIF/IFRS, y sus interpretaciones-CI-NIIF-emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad-IASB-, es decir, que al expresarse el término NIIF (IFRS), este comprende en conjunto cuatro conceptos, las NIIF (IFRS), las NIC (IAS), y las interpretaciones IFRIC Y CINIIF.

c) Una tercera perspectiva es en relación a las entidades que las aplican. Existen tres alternativas o grupos, NIIF Plenas, NIIF para Pymes y las NIIF para el sector público que son más conocidas como las IPSAS.

Si la empresa negocia sus instrumentos de deuda o patrimonio en un mercado público (bolsa de valores), le corresponde utilizar las NIIF PLENAS derivado que tiene responsabilidad de rendir cuentas

1. Contador Público y Auditor, docente en la Universidad Mariano Gálvez de los cursos de contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, Director de Auditoría en una Institución de Gobierno. Miembro del Colegio de Ciencias Económicas, del Instituto de Auditores Internos y del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.



públicamente; si la empresa no tiene obligación pública de rendir cuentas, por no negociar en mercado público sus instrumentos de deuda o patrimonio, entonces debe aplicar las NIIF para Pymes; y por último, si es una entidad gubernamental, le corresponde el uso de las IPSAS (International Public Sector Accounting Standards) las cuales son emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB), entidad relacionada con IFAC.

Guatemala y las NIIF

En enero de 1971 entró en vigencia el Código de Comercio, el cual en el artículo 368, en su parte medular indica: "Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados". Presentándose en ese entonces la interrogante sobre cuál era en detalle esos principios. Para superar esta condición las diferentes organizaciones guatemaltecas de profesionales han tomado parte en el asunto, remontándonos a febrero de 1983, cuando el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, reunidos en Asamblea General aprobó la creación de la Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría del IGCPA y más tarde en el año 2001 se aprueba la sustitución del nombre

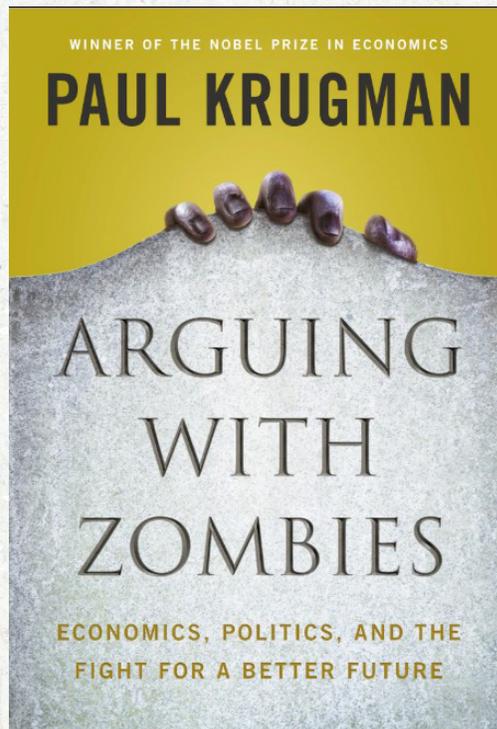
de Comisión adoptando el nombre de Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales, derogando los 44 principios que a esa fecha había emitido la Comisión, adoptando el IGCPA las Normas Internacionales de Contabilidad-NIC/IAS, emitidas por el IASC, teniendo carácter de observancia general en Guatemala, posteriormente se adopta el marco conceptual y las NIC como principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala. Años después, a finales de 2007, el CCPA declara como principios de contabilidad Generalmente Aceptados las NIIF Plenas y posteriormente las NIIF para Pymes, condición que debe ser interpretada como tal, al leer el artículo 368 del Decreto 2-70 Código de Comercio.

El reto ahora es su implementación y observancia general, lo cual implica una divulgación sistemática, extendiendo su aprendizaje ya no solo a nivel de profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría,

sino también en el nivel educativo secundario, para la carrera de Perito Contador, considerándose que una unión de esfuerzos de los Colegios profesionales, Universidades, Ministerio de Educación y el propio Estado, proporcionaría condiciones viables para concientizar tanto a los contables como a los empresarios, sobre los beneficios de preparar y emitir reportes de información financiera armonizados con los que se emiten en el resto del mundo.

LIBROS

Arguing with Zombies: nuevo libro de Paul Krugman



1. Es un término muy anglosajón que resulta ser el apellido de algún evento que al acompañarlo con "palooza" resulta ser un exagerado evento. El déficit palooza es usado, por ejemplo, por nuestro autor para etiquetar lo ampliamente inflado del déficit fiscal en la era Trump, que es todo un producto de la hipocresía conservadora, que pregona del diente al labio la austeridad, cuando les conviene. Hoy para bombear la economía, el señor de la Casa Blanca, no sólo ha bajado impuestos, sino empujado una serie de gastos, incluso destinados al guerrillismo.

Paul Krugman, premio Nobel de Economía 2008, nos vuelve a sorprender con su nuevo libro lanzado por la editorial Norton & Company, sobre un libro crítico de las ideas "zombie", que se resisten a morir a pesar de su obsolescencia, contra argumentando sobre la seguridad social, la salud, los déficit fiscales y las ideas fuerza que en la sociedad de la desinformación tienden a crear miedo y dogmas que ya no pueden ser más explicados por la realidad compleja de nuestro tiempo.

Tal y como nos lo dice Sebastian Mallaby, un colaborador experto de la prestigiosa revista The Atlantic, las revelaciones en la nueva antología de Krugman vienen hasta el final del libro. Se trata de un autor que ha popularizado el difícil y árido campo del modelaje económico, tan conocido por sus libros semanales sobre economía internacional y geografía económica que lo catapultaron a la fama académica. Krugman es además un columnista estrella del New York Times, y su columna pasada sobre el déficit palooza,¹ nos recuerda la manipulación de las ideas económicas poco entendidas por los más comunes de los mortales, siendo que las ideas de la austeridad y de los recortes de gasto se empujan cuan-

do quienes las pregonan están en la oposición, pero cuando hacen gobierno la realidad es completamente otra: sucedió con George Bush, y ahora en plena era Trump, cuando la relación déficit fiscal/PIB ya está besando el cinco por ciento.

Explicando su libro, el propio Krugman dice que él siempre se pensó como un tecnócrata, experto en temas muy especializados, del lado de la llamada "Economía Positiva". De joven poco pensó en escribir e investigar, incluso sobre temas de política económica o normativa. Sin embargo, se dio cuenta que en el siglo veintiuno todo es "político".

Por ejemplo, luego de la crisis del 2008 la FED inyectó en la economía más de tres trillones de dólares, y los escritos del *establishment* o del "mainstream economics" (economía convencional), muy bien predecían la aparición de hiperinflación, pero nada de eso pasó. Se trata entonces de ideas zombie, que se vienen estrellando con la realidad.

Otro tema, que incluso pareciera enojarlo, y motivar a escribirle a las masas es cuando se empieza a hablar de la redistribución del ingreso, o a investigar entre las tremendas brechas de ingreso que prevalecen en América. "Eso es pensamiento marxista dicen los del mainstream". Es entonces cuando los economistas, dice Krugman, enfrentamos persecución, por buscar la realidad objetiva, convirtiéndose entonces este campo en un terreno minado.

O bien consideremos a los científicos sociales estudiando las causas de la violencia con armas de fuego. Resulta ser que las investigaciones sobre el control de armas de fuego fueron bloqueadas por todos lados por las grandes armerías de fabricantes de la violencia. Los escolares, los académicos entonces bien podrían ignorar el golpe político e internarse en su academia pura; sin embargo, es vital la emergencia del intelectual público, y preci-

samente sobre ese papel e ideas giran las palabras de "Argumentando con Zombies".

Se trata de una colección de artículos, la mayoría escritos en la sección editorial del prestigiado diario neoyorquino The New York Times. ¿Cuáles son las raíces de la politización? Se pregunta el nobel. Se trata de los intereses en juego en temas como el control de armas, o bien el cambio climático, y no digamos la privatización de la seguridad social.

Los temas hoy, dice Krugman, parecen ser unidimensionales: ¡muéstreme en donde está la postura de un político en relación con las armas, y es bien probable que su postura sobre el cambio climático sea así de conservadora! Responde Krugman.

¿Qué es lo que define esas posturas? se pregunta, y la respuesta es: la tradicional oposición entre derecha e izquierda. Al final, va concluyendo el autor, todo se trata de valores, de formas preconcebidas de ver el mundo, y de ahí salen las ideas sobre impuestos, focalización de los gastos. La gran ventaja de la economía, nos dice, es advertir a dónde llegarán las cosas

cuando se utiliza el fajo de valores de una u otra tendencia.

Y como se trata de temas complejos, allí están los lobbies y los poderes fácticos incluso para atacar la evidencia de los datos, sobre temas tan importantes, por ejemplo como el papel del gobierno en la economía. La politización entonces, puede venir tanto de la izquierda, como de la derecha. Sin embargo, dada la realidad de la América de hoy, la politización está viniendo con fuerza de las grandes presiones de la derecha conservadora.

El soporte hoy pareciera venir del soporte monetario de billonarios de la extrema derecha. De ahí vienen las principales ideas Zombie, que se encuentran comiendo los cerebros de la gente. Por ejemplo, la siembra de ideas alrededor de que gravar a los ricos es perjudicial a la economía. Al final se trata de una crítica certera a las ideas del Partido Republicano, en el poder actualmente, y con fuerte tendencia hacia una reelección del actual presidente Donald Trump.



Paul Krugman presentando su libro en el ambiente académico de Nueva York.

Porqué fracasan los países

por Daron Acemoglu y
James A. Robinson

Los autores del libro son dos prestigiosos economistas, ambos profesores de economía, Daron Acemoglu, en el MIT y James Robinson en Harvard. El libro salió a la luz en Nueva York el 20 de marzo de 2012, y desde un principio fue aclamado por la crítica y es considerado un superventas. Ha recibido numerosos elogios por parte de personalidades influyentes en el mundo de la economía, entre ellas se destacan seis ganadores del Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Kenneth J. Arrow en 1972; Peter Diamond en 2010; Michael Spence y George Akerlof en 2001, Gary Becker en 1992 y Robert Solow en 1987, entre otros. El libro esgrime con sólido y abundante fundamento histórico, explicaciones acerca de las causas en cuanto al desarrollo habido en diversas zonas del planeta, y tam-

LOS ORÍGENES DEL PODER,
LA PROSPERIDAD Y LA POBREZA

POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES

DARON ACEMOGLU

JAMES A. ROBINSON



bién aporta con un minucioso y detallado recuento temporal, los probables detonantes del ocaso y extinción de culturas e imperios como, los mayas, los romanos entre otros.

Para los autores, las argumentaciones tradicionales que pretenden explicar las divergencias existentes entre países prósperos y países pobres, y que se basan en la ubicación geográfica, la climatología, la cultura o la religión de sus habitantes, son imprecisas, equívocas y sin fundamento. Acemoglu y Robinson basan sus explicaciones en el análisis de las instituciones que rigen dichas sociedades. Los países sucumben ante la pobreza y la mediocridad cuando no tienen instituciones que proporcionan incentivos, inversión e innovación, así como mecanismos mediante los cuales la mayoría de los ciudadanos puede desarrollar su talento y creatividad.

Desde el punto de vista de los proponentes, son las instituciones políticas y económicas, en sus versiones extractivas o inclusivas, las que en consonancia con situaciones de pluralidad o absolutismo, generan en el mediano y largo plazo países y sociedades prósperas o pobres. En su exposición, el libro realiza un ambicioso abordaje temporal y situacional, de manera que cubre los casos más relevantes de la historia moderna y antigua, realizando análisis detallados que explican la caída del Imperio Romano, la ruina de la Civilización Maya, la debacle del comunismo ruso entre otros.

El contraste, explica el libro, entre pobreza y riqueza, y su notable desigualdad, obedece a la forma como las sociedades se integran, de manera que cuando las élites, que en su mayoría son extractivas, se confabulan con el poder político, afectan negativamente las instituciones económicas, produciendo en el mediano plazo, las secuelas indeseables de la pobreza y el atraso social y económico, en este caso las naciones, como lo prueban Acemoglu y Robinson con los argumentos históricos presentados, indefectiblemente se encaminan a la pobreza. El caso opuesto ocurre cuando los países se estructuran con pluralismo, centralismo político y con inclusividad en sus instituciones políticas y económicas, donde el motor del desarrollo se activa gracias a la incursión en nuevas tecnologías; en este caso, la innovación anima las iniciativas privadas, y la presión de las instituciones inclusivas, pluralistas y que centralizan y generalizan la gobernanza, redundan en oportunidades y focos de riqueza y prosperidad.

El libro también se caracteriza por el empleo de su propia terminología, la cual define en sus primeras

partes, y que después sirve en el desarrollo del mismo, para apuntalar y explicar la argumentación presentada. Como sostiene R. Solow, el libro es un ensayo que ofrece un delicado equilibrio entre lógica del comportamiento político y económico y los cambios de rumbo provocados por los acontecimientos históricos en momentos críticos como los que se viven actualmente.

Los autores externan en el capítulo 12, su opinión respecto a la existencia de instituciones extractivas en Guatemala, las cuales, según aseveran, tienen una larga trayectoria, la cual arranca desde 1524 con la venida de los españoles y que la historia independiente a partir de 1821 no frenó. En su análisis explican los fenómenos de la encomienda y el repartimiento, y como las estructuras políticas y económicas del país, extractivas y absolutistas a todas luces, se enquistaron en el poder jerárquico de manera sofocante, tanto, que frenaron y aniquilaron las esperanzas de libertad y prosperidad del ciudadano común. Durante mucho tiempo, las élites fueron favorecidas con el corrupto favor del absolutismo extractivo, mismo que entre 1871 y 1883 repartió entre sus adeptos más de un millón de acres de tierra, los cuales se ubicaban en la costa sur en su mayoría.

Como afirma Simon Johnson, coautor de 13 bankers y profesor en la MIT Sloan, Por qué fracasan los países, es un libro fenomenal y edificante, pero también posee un toque de atención que resulta profundamente turbador, porque es implacable en su argumento y verídico en su fundamentación.

Actividades

Enero - Marzo 2020



Conferencia Virtual: "Contabilidad electrónica".
Comisión de Asuntos Académicos y Científicos.
04.02.2020



Conferencia: "Causas de la violencia en Guatemala y su efecto económico y social".
Comisión de Estudios Económicos.
13.02.2020



Conferencia: "Evaluación del desempeño en el sector Público y Privado".
Comisión de Asuntos de Gestión Administrativa.
19.02.2020



Taller estratégico: "mentalidad ganadora vs. Mentalidad perdedora".
Comisión Administradora Subsede de Quetzaltenango.
20.02.2020



Acto de juramentación de nuevos colegiados.
Ciudad Capital. Junta Directiva.
22.02.2020



Conferencia: "Mercadeo de servicios profesionales".
Comisión de Asuntos Académicos y Científicos.
27.02.2020



Asamblea General Ordinaria,
presentación de informes anuales de labores año 2019 y anteproyectos del presupuesto de funcionamiento para el año 2020 del área del Colegio y Timbre Profesional.
28.02.2020



Conferencia: Componente económico en el avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relacionados con mujeres en Guatemala.
Comisión de la Mujer.
06.03.2020



www.igsgt.org



Guatemala podemos prevenir el COVID-19 (CORONAVIRUS)



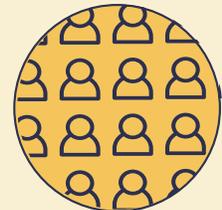
Recomendaciones:



Cúbrete con la parte interior del codo al estornudar o toser.



Lávate las manos con agua y jabón



Evita aglomeraciones y el contacto con personas con enfermedades respiratorias.



Evita tocarte el rostro y los ojos



Toma suficientes líquidos

#IGSSContraCOVID19
#JuntosSaldremosAdelante



Infórmate sobre el COVID 19 (CORONAVIRUS)

Escanea el código QR o visita: www.igsgt.org/covid-19-sala-virtual/
Sí tienes dudas llama al: 2415-1800